

La incidencia del movimiento cocalero en la política exterior de Bolivia

**Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales**

Pregrado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Bogotá D.C. 2022

La incidencia del movimiento cocalero en la política exterior de Bolivia

Trabajo para optar por los títulos de: politólogo e internacionalista

Presentado por: Javier Ricardo Monsalve Martínez Carolina

Cepeda Másmela

Directora

**Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales Pregrado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales Bogotá
D.C. 2022**

Índice

1	Introducción	4
1.1	El movimiento cocalero y la política exterior: delimitación y planteamiento del problema	4
1.2	Marco metodológico	5
1.3	Justificación	7
1.4	Política exterior y actores no estatales: un marco conceptual	8
1.4.1	El juego a dos niveles	8
1.4.2	Movimientos sociales	10
2	Capítulo I: Movimiento cocalero	11
2.1	El conflicto del movimiento cocalero	12
2.2	¿Qué es el movimiento cocalero?	14
2.3	Demandas y reclamos del movimiento cocalero	15
2.4	Repertorios de acción	17
3	Capítulo II: El MAS: reformas y cambios en Bolivia	21
3.1	La Asamblea Nacional Constituyente	23
3.2	La oposición y la Constituyente	24
3.3	El MAS y la Constituyente	24
4	Capítulo III: Política exterior de Bolivia en el gobierno del MAS	26
4.1	La política exterior boliviana	26
4.2	Política exterior del MAS	28
5	Capítulo IV: Hitos de la política exterior boliviana	32
5.1	Convención Única de Estupefacientes	32
5.2	Diplomacia de los pueblos	35
5.3	Diplomacia de la coca	37
6	Conclusiones	41
7	Bibliografía	44

1 Introducción

Bajo el gobierno del MAS Bolivia experimentó grandes cambios institucionales, políticos y sociales. Durante este periodo el movimiento cocalero ha sido un actor relevante en Bolivia, dado que ha participado en política -especialmente en el partido MAS- y ha logrado simpatizar con otros sectores de la sociedad, agrupando y exponiendo demandas comunes y ha logrado defender el uso de la hoja de coca a nivel nacional e internacional. Además, durante el gobierno del MAS se hizo evidente la defensa de esta en espacios multilaterales, en los cuales el movimiento cocalero jugó un papel preponderante. A partir de esta consideración, se analiza este movimiento como actor no estatal en la política exterior de Bolivia con el fin de explicar su incidencia en diferentes hitos de política exterior. Lo anterior se realiza mediante distintos aportes conceptuales y teóricos que permiten analizar la incidencia de actores no estatales en la política exterior y la pugna de una concepción dominante de lucha contra las drogas y una defensa de la hoja de coca.

1.1 El movimiento cocalero y la política exterior: delimitación y planteamiento del problema

Esta investigación busca comprender cómo el movimiento cocalero ha influenciado la política exterior boliviana en el periodo de 2006 a 2019. Esta periodización resulta relevante para entender los principales cambios que tuvo Bolivia desde la llegada de Evo Morales al poder, dado que durante su gobierno hubo un redireccionamiento de la política exterior y un papel activo del movimiento cocalero.

Por otra parte, esta investigación busca contribuir a la literatura sobre la influencia de actores no estatales en la política exterior. En este sentido, para abordar esta temática es necesario tener en cuenta que la defensa de la hoja de coca ha estado presente a lo largo de la historia de Bolivia, en tanto que ha sido prohibida bajo la directriz de distintos gobiernos autoritarios que pretendían cumplir con la política antidrogas defendida por Estados Unidos. Sin embargo, la hoja de coca es de vital importancia, no solamente por su representación simbólica y su importancia tradicional y ancestral, sino también porque esta posee un papel preponderante para el sustento de muchos cocaleros y para la economía boliviana.

La defensa de la hoja de coca ha sido abordada por autores como Salgar (2019), Salazar (2009), García (2014), Gonzalez (2008) y Mattos (2014), quienes han planteado que es necesario defender y apoyar esta planta, en tanto es un elemento ancestral en oposición a la política antidroga norteamericana y representa una defensa de la patria y de tradiciones que han sido defendidas por medio de una resistencia y lucha social. Frente a estos programas de erradicación, autores como Quijano (2005) sostienen que hubo un apoyo de otras fuerzas sociales que respaldaron el movimiento cocalero y permitieron resistir la erradicación. Esta defensa por la práctica tradicional y ancestral del Acullico -definida por Stippel & Serrano (2018) como la masticación de hoja de coca-, es caracterizada por Salgar (2019) como un comportamiento contrahegemónico que pretende visibilizar prácticas y saberes excluidos. Este rechazo fue preponderante en el discurso de Morales, quien siguió defendiendo el impulso del movimiento cocalero y la protección de la hoja de coca (Salazar, 2009).

Ahora bien, cabe resaltar que González (2008) plantea que a nivel sociológico para el movimiento cocalero la hoja de coca representa un sustento básico para su economía. Además, González resalta que existe una gran presión de Estados Unidos para erradicar la producción de esta, por lo cual diversos gobiernos han intentado satisfacer los intereses estadounidenses. Sin embargo, el movimiento cocalero ha resistido para defender sus ingresos y por la protección de su cultura tradicional (2008). Por otro lado, la hoja de coca es “el cultivo de mayor importancia económica para Bolivia” (González, 2008, p. 4) y la erradicación afectaría la economía de los campesinos cocaleros, motivo por el cual se puede entender su resistencia.

Es por ello que el problema de investigación se centra en la pugna entre un régimen internacional hegemónico de política antidrogas que se expresa en la Convención Única de Estupefacientes (CUE) de 1961 y la defensa de la masticación de la hoja de coca como un recurso ancestral y económico para el movimiento cocalero. Para abordar este problema se analiza la incidencia del movimiento cocalero en la política exterior de Bolivia durante el gobierno del MAS.

1.2 Marco metodológico

Esta es una investigación de carácter cualitativo, basado en un estudio de caso. Por otro lado, el enfoque empleado es histórico-sociológico, dado que se analiza hechos históricos

y el comportamiento y surgimiento del movimiento cocalero en contextos como en la década de los 80, cuando hicieron resistencia frente a las políticas antidrogas y posteriormente con la llegada de Morales, cuando mediante sus repertorios de acción se hizo evidente la defensa de la hoja de coca en instancias nacionales e internacionales.

Los mecanismos de recolección de información de la investigación fueron el trabajo documental, la revisión de documentos académicos, de prensa y páginas oficiales. Los cuales permiten realizar una caracterización del movimiento cocalero, del MAS, la Constituyente y de la política exterior de Bolivia, para analizar las estrategias y las acciones del movimiento cocalero para influir a nivel nacional e internacional.

Asimismo, el trabajo documental permitió profundizar en el papel del movimiento cocalero en la Constituyente y en la denuncia y adhesión de la CUE. Por otro lado, los documentos de prensa dan cuenta de la manera en la cual se ha defendido en instancias internacionales la hoja de coca por medio de la diplomacia de los pueblos y la diplomacia de la coca.

Por otro lado, el estudio de caso permite evidenciar cómo actores no estatales se han resistido a las políticas antidrogas de Estados Unidos, pero esta resistencia ha sido efectiva gracias al apoyo del gobierno y a la arquitectura institucional que defiende una práctica ancestral que suele ser penalizada.

Finalmente, teniendo en cuenta que el estudio de caso se enfoca en el periodo de 2006 a 2019, se realizó una revisión de artículos de prensa, tales como: EFE, El País, DW, Caracol, Telesur Tv, El tiempo y El Mundo, los cuales permitieron identificar el papel del movimiento en la denuncia a la CUE, y el activismo de Morales por medio de la diplomacia de la coca y de la diplomacia de los pueblos. Además, se encontró que el mayor activismo de la defensa de la hoja de coca fue entre el 2009 y el 2013. También, esta investigación usó como punto de partida los trabajos de Choquehuanca (2012), González. (2008), Querejazu (2015), Salazar (2009), Salgar. (2019), Stippel & Serrano, (2018) y García (2010) para dilucidar el papel del movimiento cocalero a nivel social, institucional, económico y político, durante el gobierno del MAS.

Teniendo en cuenta el objetivo del trabajo, este inicia con un marco teórico que se centra en la teoría de juego de dos niveles de Putnam, para analizar la interacción entre el nivel

nacional y el nivel internacional, donde Morales se presenta como la figura del negociador. También se abordan definiciones de movimientos sociales de Della, Tarrow, Tilly, entre otros, los cuales permiten hacer un análisis de la influencia de movimientos sociales en la política exterior de un Estado. Posteriormente, se describe un contexto de represión y violencia generado por las políticas antidrogas para analizar el surgimiento y resistencia del movimiento cocalero. Luego, se abordan los repertorios y demandas del movimiento cocalero mediante los cuales, con la llegada de Morales se ha defendido y promocionado la hoja de coca. Después, se aborda el proceso de la Constituyente y su importancia en la defensa de la hoja de coca. Posteriormente, se analizan los cambios y reformas durante el gobierno del MAS. Finalmente, se analiza la política exterior de Bolivia, haciendo énfasis en la diplomacia de los pueblos, la diplomacia de la coca y la denuncia a la CUE, los cuales son hitos en los cuales, el movimiento cocalero ha influenciado de manera significativa.

1.3 Justificación

A menudo se ha trabajado en Relaciones Internacionales las motivaciones de las decisiones de política exterior desde una perspectiva realista, que obedece a una búsqueda de un poder tangible en el sistema internacional. Sin embargo, con la preponderancia que han tenido diferentes actores no estatales se han elaborado estudios de la influencia de actores sociales. Por ello, resulta interesante analizar la denuncia de la CUE de 1961 con un lente hacia los actores sociales.

Este tema de investigación se enfoca en una postura que subvierte la concepción dominante en la que se piensa el tema de las drogas. También nutre el debate entre la normatividad nacional frente a la normatividad internacional. Cabe resaltar que la Constitución de Bolivia establece que la planta de coca es parte del patrimonio cultural y en su estado natural no es un estupefaciente (SERVINDI, s, f). Por lo tanto, esta decisión de Bolivia buscó proteger las tradiciones indígenas y culturales, haciendo cumplir el derecho de masticación de hoja de coca establecido en el artículo 384 de la Constitución de Bolivia. Por otro lado, la decisión de denunciar un tratado seguido de una adhesión con reserva en 2011 es el primero que se produce en los tratados de control de drogas de la ONU (IDPC, 2011).

A partir de esto, surge la necesidad de establecer esta investigación para analizar la pugna de una concepción dominante y hegemónica de lucha contra las drogas y una defensa de una práctica ancestral por parte de movimientos sociales, principalmente el movimiento cocalero, apoyando esta explicación en la incidencia de actores no estatales en la política exterior. Esta decisión de defender la práctica del Acullico en escenarios internacionales, demuestra una consonancia con los movimientos sociales, brindándole a los bolivianos una oportunidad de proyectar su cosmovisión a nivel internacional.

El presente trabajo de Relaciones Internacionales se ubica en un enfoque crítico, en tanto cuestiona la forma en la que se le da prioridad a una política antidrogas hegemónica que tiende a invisibilizar otras perspectivas como la del movimiento cocalero. A su vez, este trabajo intenta resaltar la incidencia e importancia de actores no estatales en la política exterior. Finalmente, esta investigación se ubica un enfoque formal de Relaciones Internacionales en tanto se incluye una aproximación crítica sobre la política antidrogas y la forma en la que se suele abordar la política exterior con enfoques estructurales y sistémicos.

1.4 Política exterior y actores no estatales: un marco conceptual

Teniendo en cuenta que la pregunta que guía este trabajo es ¿cómo el movimiento cocalero ha influenciado la política exterior boliviana en el periodo de 2006 a 2019?, es necesario acudir a herramientas de política exterior que permitan analizar cuál es el rol de los actores no estatales en la política exterior de un Estado. Por lo cual resulta relevante acudir a la teoría de juego a dos niveles de Putnam para comprender la interacción entre el nivel nacional e internacional. Por otra parte, dado que se analiza un movimiento social, resulta necesario definir y enunciar sus características, a partir de las definiciones de Della, Tarrow, Touraine, Melucci, entre otros, que permiten definir y enunciar las características del movimiento cocalero.

1.4.1 El juego a dos niveles

La teoría del juego de dos niveles o The Two Level Games, fue desarrollada por Robert Putnam en 1998 y sostiene que la interacción doméstico-internacional puede ser concebida como un juego de dos niveles: el nivel interno y el nivel externo. Esta teoría

permite ver las interacciones constantes entre el nivel nacional e internacional, en donde cada Estado, el cual es representado por una figura única denominado "el negociador", debe hacer viable la negociación en el plano internacional y el apoyo en el plano doméstico. Es decir, cada Estado debe encontrar un acuerdo con sus interlocutores extranjeros y el apoyo de los actores nacionales (Putnam, 1988).

Por lo tanto, el mismo jugador (el gobierno) participa en dos juegos simultáneamente, por lo cual, resulta menester hacer un listado de acuerdos posibles o "Win-set" para determinar la aprobación de algunos de estos acuerdos (1988). Este modelo es usado en acuerdos comerciales o tratados internacionales, en el cual los representantes de dos países deben realizar un acuerdo en un determinado tema a nivel internacional y este acuerdo debe ser ratificado a nivel nacional. (Putnam citado en: González, 2008). La dificultad que existe es encontrar un conjunto de términos aceptables o una zona de acuerdo posible (Putnam, 1988) De esta forma, plantea dos niveles:

Nivel I: Es el plano internacional, en el cual se formula la propuesta y la aprobación de ambos Estados intentando satisfacer las presiones domésticas y minimizar las consecuencias adversas a nivel internacional. Ahora bien, el proceso en este nivel internacional se explica de esta forma: cada representante tiene la posibilidad de elegir entre más de un posible acuerdo, sin embargo, sólo un número determinado de acuerdos tendrán éxito en el nivel nacional con la ratificación (Putnam, citado en: González, 2008).

Nivel II: Es el plano nacional, en el cual se establece que al interior de los países que negocian y se discute una ratificación. En este punto, los grupos domésticos buscan satisfacer sus intereses a través de presiones al gobierno para obtener políticas favorables. Por su parte, los políticos buscan poder por medio de coaliciones con los grupos de interés. Los actores que participan en estas presiones al gobierno son: partidos políticos, clases sociales, grupos de interés, movimientos sociales y la opinión pública. Ahora bien, dentro de este nivel nacional, se desarrolla una discusión doméstica entre los grupos de interés sobre la ratificación o no del acuerdo. (Putnam, citado en: González, 2008).

Frente a lo anterior, Putnam (1998) resalta que la probabilidad de éxito del acuerdo depende de la cantidad de propuestas, las distribuciones de poder, preferencias y coaliciones a nivel nacional, de las instituciones políticas, y de las estrategias del negociador en el nivel internacional. Por otro lado, Putnam (citado en: González, 2008) establece que estos acuerdos pueden surgir por la solicitud de grupos de interés o puede que el rechazo a nivel nacional puede suspender las negociaciones a nivel internacional. Por lo tanto, Putnam plantea que la complejidad de este juego a dos niveles consiste en que algunas decisiones viables en un nivel, pueden resultar viables en el otro nivel (Putnam, citado en: González, 2008). Además, este autor postula 3 posibles predicciones: a) La reducción de la zona de acuerdo posible puede reducir la probabilidad de concluir un acuerdo, ya que como lo afirma Silva (2007), un Win-set amplio puede generar que se produzcan mayores presiones a la hora de decidir una propuesta. b) Una zona de acuerdo estrecha permite al negociador aumentar su margen de maniobra en la negociación, ya que tener un Win-set pequeño es una ventaja porque obliga a la contraparte a ceder para una propuesta que se adapte en los dos niveles (Silva, 2007), y c) El negociador puede aprovechar de las presiones exteriores para hacer valer sus preferencias a los actores nacionales (Putnam, 1993).

Esta teoría es la más adecuada para explorar la incidencia de un actor no estatal en la política exterior, en tanto permite analizar, por un lado, las dinámicas que tienen actores domésticos en el nivel II, los cuales ejercen presión hacia el gobierno para obtener política favorable y por otro lado, las dinámicas en el nivel I a nivel internacional, en el cual el gobierno tiene en cuenta las demandas de actores domésticos para tomar una decisión en instancias internacionales. Esto puede ayudar a analizar la presión ejercida por parte del movimiento cocalero hacia el gobierno de Morales para incidir en la denuncia a la CUE de 1961.

1.4.2 Movimientos sociales

Existen diversas definiciones de movimientos sociales. Estas se centran en ver al movimiento social desde la perspectiva del comportamiento colectivo (Turner y Killian), los enfoques sobre la teoría de la movilización de recursos (Sald y McCarthy), la perspectiva del proceso político (Tilly) y el enfoque de los nuevos movimientos sociales

(Touraine y Melucci). Sin embargo, para definir el movimiento cocalero es necesario recurrir a varias definiciones para intentar analizar este movimiento de manera acertada. Por ello, resulta pertinente abordar a la autora, Cepeda (2021) quien establece que los movimientos sociales inciden en el comportamiento de los Estados. Específicamente los reconoce como: “actores y agentes de la política internacional con capacidad de incidencia y con la suficiente imaginación como para construir alternativas reales al orden establecido” (2021, p. 13).

Por su parte, Della Porta y Tarrow, (citado en Cepeda: 2021) consideran que estos movimientos sociales, construyen vínculos con otros movimientos para retar élites locales, nacionales e internacionales (2021). Así mismo, Tilly (1984) resalta que los movimientos sociales generan interacciones entre los que poseen el poder y los miembros del movimiento haciendo visibles demandas. Tilly (1978) atribuye el surgimiento de los movimientos sociales a un proceso político, en el cual los intereses excluidos intentan acceder a la política analizando los repertorios de acción colectiva, estos repertorios son las estrategias usadas para manifestar inconformismo o para reclamar la reivindicación de derechos. Es decir, según Tilly (1984) los movimientos sociales poseen una organización, y comparten una identidad. Finalmente, Turner y Killian (citado en: Diani, 1982) definen el movimiento social como un comportamiento colectivo, que actúa con una continuidad, con el fin de impulsar o resistir un cambio en la sociedad. Lo anterior, dado que según Melucci (citado en: Cepeda, 2021) a partir de un conflicto, los actores sociales pueden identificar su situación con situaciones similares a las de otros, reconociéndose así como un “nosotros”.

2 Capítulo I: Movimiento cocalero

El presente capítulo tiene un doble propósito: por un lado, caracterizar el movimiento cocalero en Bolivia presentando sus demandas, sus reclamos, la manera en que se relaciona con otros actores y sus estrategias, mediante las cuales, el movimiento cocalero ha podido incidir en el gobierno del MAS. Por otro lado, se busca dar cuenta del nivel II del modelo de Putnam. De esta forma, se analiza la interacción que tiene a nivel interno un movimiento social que no solo ha influenciado a la política doméstica de Bolivia, sino que también ha tenido incidencia en la política exterior en el gobierno del MAS. Es decir,

este capítulo da cuenta del nivel nacional de la teoría del juego a dos niveles de Putnam (1988), la cual permite analizar la interacción doméstico-internacional. En este caso, el movimiento cocalero se ubica en el nivel II y corresponde al plano nacional y es aquí donde por medio de sus diferentes repertorios de acción logra satisfacer sus intereses a través de presiones al gobierno del MAS y estas presiones a su vez han impactado la política exterior de Bolivia en el periodo de 2006 a 2019.

2.1 El conflicto del movimiento cocalero

La política antidrogas encabezada por Estados Unidos se ha visto reflejada en programas como: el Convenio del Programa Antinarcoóticos de 1987; el Convenio del Programa Antinarcoóticos en 1988; el Proyecto de Reducción de la Coca y Desarrollo Alternativo, entre otros. Estos programas han contribuido a ir en contra de lo que el movimiento cocalero tanto protege: la hoja de coca. De este modo, la presión de Estados Unidos a los gobiernos en Bolivia ha facilitado las iniciativas de políticas antidrogas. Estas iniciativas de Estados Unidos se han orientado bajo 3 ejes para controlar el cultivo, a saber, una legislación de erradicación de cultivos ilícitos, la sustitución de la economía de la coca por una alternativa y el control policial y militar para la erradicación, lo cual creó una gran represión (Lanza, citado en: Castillo, 2004).

Por otro lado, Castillo (2004) resalta las siguientes políticas antidrogas: (Ver anexo A), el Plan Trienal y la ley 1008, coca cero, operación Nuevo Amanecer y Plan Dignidad, los cuales generaron una gran tensión con el movimiento cocalero.

Imagen 1. Principales hitos del conflicto en el Chapare. Fuente: Castillo (2004)

Principales hitos del conflicto en el Chapare

AÑO - LUGAR	CAUSA	DESCRIPCIÓN
Mayo de 1987. Chapare	Se le niega a los sindicatos la participación en la discusión del Plan Trienal y la ley 1008.	Violentas jornadas de corte de carreteras. 8 muertos y 500 detenidos. Se firma un acuerdo.
Junio de 1987. Villa Tunari (Chapare)	No se cumplen los puntos del acuerdo firmado.	Masivas movilizaciones con bloqueos de caminos. 8 muertos, 10 heridos de bala y 10 desaparecidos.
Junio de 1991. Marcha desde el Chapare hasta La Paz.	Se implementa la erradicación sin consentimiento ni discusión de los sindicatos.	Reprimida brutalmente en su cuarto día. El ejército detiene a todos los marchantes y los devuelve en camiones al Chapare.
Marzo de 1994. Chapare.	Se aplica la opción "coca cero"	Movilizaciones, creación de comités de autodefensa y brigadas. Se detiene la erradicación.
Julio de 1994. Chapare.	Implementación de operación Nuevo Amanecer destinado a atacar los mercados de la coca.	Movilizaciones y brutal represión. El dirigente cocalero Felipe Pérez es torturado y asesinado por los militares.
Septiembre de 1994. Chapare - La Paz	Hostigamiento cotidiano y detención constante de los dirigentes.	"Marcha por la vida la coca y la dignidad". Parte del Chapare y llega a La Paz luego de violentos enfrentamientos. Se firma un acuerdo.
Enero 1996. Chapare - La Paz	Continuidad de la erradicaciones, violaciones a los derechos humanos	"Marcha por la vida y la soberanía nacional". Las mujeres cocaleras marchan a La Paz. Luego realizan una huelga de hambre. Se firma un acuerdo.
1998. Chapare - La Paz- Cochabamba	Implementación del Plan Dignidad que militariza el Chapare.	Masivas movilizaciones. Se suman varias organizaciones. Se declara el paro nacional. Se declara estado de sitio el Chapare. 11 muertos, cientos de heridos con balas de guerra. 10 desaparecidos.
2000-2001. Chapare.	Discusión del plan de compensación y estabilización para los productos del D. Alternativo. Intento de cierre de mercado de Sacaba.	Masivos bloqueos de carreteras. Intervención militar en la zona y desafuero del diputado Evo Morales.
2003. Cochabamba.	Movilizaciones por la defensa del gas	Cocaleros participan activamente en la coordinadora de la defensa del gas y los hidrocarburos y la "guerra del gas".
2003. Cochabamba.	Hostigamiento a dirigentes.	Luego de la guerra del gas y posterior al término de este trabajo, son apresados los principales dirigentes cocaleros, entre ellos, Feliciano Mamani y Leonilda Zurita.

Dentro de las políticas implementadas en el gobierno de Estensoro se encuentra el "Plan Trienal de Lucha" en 1987. Este se presentó como un antecedente de la Ley 1008, la cual determina 3 zonas de producción. Primero, en la zona de los Yungas, la cual es de tipo tradicional y lícita, donde se establece que esta hoja de coca es ancestral y de usos medicinales, segundo, la zona en transición e ilegal, que es en la zona del Chapare y tercero, la ilícita, la cual es en el resto del territorio (Šárka, 2009). Lo anterior resulta relevante para entender la diferencia que existe entre los cocaleros de los Yungas y los cocaleros del Chapare, ya que su pensamiento sobre la hoja de coca se diferencia en que el primero es más hacia una práctica cultural y ancestral, mientras que el segundo tiene un significado más material (Šárka, 2009).

Por otra parte, durante el gobierno de Sánchez (1993-1997) se estableció el programa "Opción Cero", el cual busca la destrucción de los cultivos de coca en el Chapare (Šárka, 2009). Por otro lado, en el mandato de Banzer (1997-2001) se estableció el "Plan

Dignidad”, en el cual se aumenta la militarización en el Chapare y se privatizan los hidrocarburos. Lo anterior amenaza la actividad productiva de los cocaleros y el uso de la hoja de coca para usos medicinales y sus rituales, de modo que esto y la intensidad de la violencia y violaciones de derechos humanos crearon la posibilidad de que se unieron distintos sectores sociales y aumentarían su resistencia.

2.2 ¿Qué es el movimiento cocalero?

El surgimiento del movimiento cocalero es abordado por diferentes autores, que en su mayoría lo ubican en la década de los 80 en un contexto autoritario y lleno de violencia. Por ejemplo, Castillo (2004) quien ubica su origen en los 80, plantea que surge de la amenaza y violencia de las leyes antidrogas que afectan no solo a su economía, sino a su estilo de vida. A partir de estos conflictos ilustrados por Castillo el movimiento cocalero apela a la política para seguir defendiendo sus intereses.

Por otro lado, Cardenas (2013) plantea que el movimiento cocalero surge de un contexto de injusticia, autoritarismo y violencia, donde se incentivó el deseo de mayor participación ciudadana. Este autor señala que estos cocaleros agrupados en el Chapare provenían de dos olas migratorias, una generada por la sequía en 1983 y la otra generada por el cierre de la corporación minera de Bolivia (COMIBOL), los cuales encontraron en la hoja de coca un ingreso económico (Do Alto, citado en: Cardenas, 2013). Por otra parte, Cepeda (2019) plantea que se creó a mediados de los 80 's debido a 3 factores: la guerra contra las drogas; el abandono estatal en la provincia del Chapare y la instauración del neoliberalismo. Mientras que para Gamboa (2008) este movimiento se establece como una resistencia ante la injerencia, aludiendo a la importancia de la soberanía boliviana.

Así mismo, el movimiento cocalero es definido como una agrupación de sindicatos campesinos en defensa de la hoja de coca (Castillo, 2004) y un movimiento con orientación político reivindicativa (García, 2010). Lo anterior se evidencia en la movilización de este movimiento contra programas de erradicación para defender sus intereses económicos con apoyo de campesinos e indígenas (Hahn, 1996).

De esta forma, es posible afirmar que los orígenes del movimiento cocalero obedecen a factores de represión generados por las políticas antidrogas, la injerencia de Estados Unidos y el poco apoyo del Estado a los cocaleros. Es así como estos diversos factores afectaban a los cocaleros, su economía, su tradición ancestral y generó una reacción en el movimiento cocalero, quien acudió a la política y a diversos repertorios de acción, que serán explicados más adelante.

Al analizar la estructura del movimiento cocalero, García (2010) señala que está constituido por 6 federaciones de cocaleros, a saber: Chimore, Carrasco Tropical, Mamore Bulobulo, Centrales, Yungas Chapare y Federación Especial del Trópico, siendo esta última la más importante. Por otro lado, Pinto (2008) asegura que esta organización sindical, son localmente las comunidades, cuyos afiliados deben contribuir con un aporte cada mes, los cuales son repartidos entre las instancias sindicales. También, la autora se refiere a la estructura de federaciones, las cuales agrupan a varios sindicatos, y están afiliadas a la Federación Nacional de Colonizadores CSUTCB y posteriormente está la coordinadora, la cual unifica distintas demandas. Así mismo, estos sindicatos agrarios han gestionado temas como la justicia, provisión de servicios y construcción de obras públicas (Cepeda, 2019).

2.3 Demandas y reclamos del movimiento cocalero

Las demandas del movimiento cocalero han sido en torno a la posibilidad de sembrar y consumir la hoja de coca, en un contexto donde la política de antidrogas ha impedido de manera violenta este deseo. Ahora bien, las zonas más comunes de producción de la hoja de coca en la década de los 80, se situaban en el departamento de Cochabamba en el Chapare y la provincia de los Yungas. Por un lado, según Šárka (2009) la provincia de los yungas fue reconocida por la ley 1008 en 1988 como una zona tradicional de producción de coca. Sin embargo, en la década de los 90 si las plantaciones superaban las 12.000 hectáreas estaban sujetas a la erradicación. Por otro lado, Šárka (2009) señala que la zona del Chapare aumentó la producción de hoja de coca en la década de los 70 y posteriormente con el boom de la coca en la década de los 80, esta zona va a tener una gran producción recibiendo olas de inmigración de mineros, indígenas y campesinos, los cuales encontraron en la producción de hoja de coca una salida al desempleo (Šárka, 2009).

Una defensa de su actividad económica y de prácticas ancestrales como la masticación de hoja de coca se volvieron vitales para las protestas realizadas por el movimiento cocalero. A partir de políticas antidrogas como el Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico y del proyecto de ley contra el narcotráfico en 1987, se iniciaron distintas manifestaciones en contra de lo que para los militantes del movimiento cocalero representa la hoja de coca. Pinto (2004) analiza las demandas y reclamos por el movimiento cocalero contra el Plan Trienal y el proyecto de ley de Sustancias Controladas, que logró convocar alrededor de 10.000 campesinos para rechazar dichas políticas. De esta manera, los reclamos y demandas del movimiento cocalero, consistían en evitar políticas de erradicación, que en algunos casos fueron ejecutadas por los gobiernos. los cuales eran presionados por Estados Unidos.

Posteriormente, ante el gobierno dictatorial de Hugo Banzer (1997-2000), se aumentaron los reclamos y demandas del movimiento cocalero, no solo en torno al derecho de sembrar la hoja de coca, sino también del rechazo a la militarización y violencia, la cual era acompañada de la erradicación, cumpliendo la estrategia antidrogas de reducir 38 mil hectáreas de cultivos de coca y del Plan Dignidad (Pinto, 2004). De esta manera, distintos programas de política antidrogas, mejor detallados en el anexo A, incentivaron a movilizaciones para la defensa de la hoja de coca.

Las demandas y reclamos del movimiento cocalero en torno a la hoja de coca se pueden ver a partir de la importancia que tiene esta para su vida. No solo representa un sustento económico y ancestral, sino que también hace parte de una identidad que los caracteriza. Por un lado, Webber (2010) plantea que la hoja de coca se convirtió en un símbolo de dignidad nacional que, ante las políticas estadounidenses sobre la erradicación se construyó una crítica antiimperialista, exigiendo en su discurso el control por recursos naturales, el reconocimiento de la tierra y los derechos humanos de los indígenas.

Por otro lado, según Cardenas (2013) la hoja de coca es un símbolo de los indígenas en Bolivia. Este autor plantea que la hoja de coca es parte de su cultura, dado que es usada en ceremonias religiosas y en la alimentación por medio del mambeo. Esta importancia

de la hoja de coca es examinada por Castillo (2004), quien plantea que el movimiento cocalero ha luchado por el re significación de la hoja de coca, la autonomía de la comunidad y la distinción que tiene del narcotráfico, esta hoja de coca no es narcotráfico, sino que es un símbolo de la dignidad, representa la cultura andina y amazónica (Do Alto, 2008) y un rescate de la práctica ancestral (Cardenas, 2013). De esta forma, las políticas antidrogas atentaban no solo contra una práctica ancestral y sagrada, sino que también afectaba a su modo de vida y su economía.

Por su parte, Cardenas (2013) asegura que conforme se realizaron estas políticas de erradicación, también aumentó la violencia, motivo por el cual el movimiento cocalero estableció conexiones con indígenas y campesinos reflejadas en organizaciones como la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) CSUTCB, la Confederación de Colonizadores (CSCB), la Federación de Mujeres Campesinas – Bartolina Sisa (FNMCB-‘BS’) y la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), (Cardenas, 2013). Por otra parte, autores como Gutiérrez-Aguilar y Webber (citados en: Cepeda, 2019) afirman que las demandas del movimiento cocalero incluyen la compensación por sustitución voluntaria de cultivos, el rechazo a la presencia extranjera y la militarización, la industrialización de la hoja de coca y la soberanía popular. Mientras que autores como Pinto (2008), afirman que la demanda de cocaleros se orientaba hacia una legislación de la comercialización de la hoja de coca y la participación de los cocaleros en programas de desarrollo alternativo.

2.4 Repertorios de acción

García (2010) ha detallado los repertorios de movilización del movimiento cocalero. Este autor señala que ha utilizado 3 formas de movilización:

En primer lugar, la huelga de hambre, la cual es poco usual y fue utilizada ante la eliminación del fuero al entonces parlamentario Morales por parte de la Federación de Mujeres del Trópico de Cochabamba. Sin embargo, autores como, Sanjinés (2004) no tienen en cuenta este repertorio de acción y afirman que dentro de las formas de resistencia popular del movimiento cocalero se han usado solo marchas y bloqueos de caminos.

En segundo lugar, se encuentran las marchas de protesta, las cuales son las más usadas. Estas marchas, según García, generan solidaridad, por un lado, a través de los “sentimientos humanitarios de la gente”. y por otro lado, “a los sentimientos de solidaridad político-ideológica por medio de la interpelación discursiva” (García, 2010. p. 429). Por ejemplo, en septiembre de 1988 alrededor de 8.000 campesinos productores en Cochabamba protestaron en contra de la criminalización de la hoja de coca (Pinto, 2008).

En tercer lugar, el bloqueo de caminos, también ha sido un repertorio común en el movimiento cocalero. Por ejemplo, este repertorio fue usado en momentos de erradicación y alta violencia ante la militarización y consiste en la ocupación de carreteras y la colocación de barricadas. Un primer ejemplo son los repertorios de acción durante el gobierno de Estenssoro, los cuales eran el bloqueo de caminos y huelgas de hambre que permitieron convenios y acuerdos (Pinto, 2008). Un segundo ejemplo de los bloqueos es en junio de 1987, cuando 10.000 campesinos bloquearon el camino, en contra del Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico (Pinto, 2008). Un tercer ejemplo es el 4 de octubre cerca de 3000 cocaleros de los yungas protestaron en contra de la Resolución 427, la cual fue aprobada el 13 de agosto de 2010 y consistía en restringir el cupo de venta a solo 5 libras de coca afectando su comercialización. Tras esta protesta, el movimiento cocalero logró que el gobierno anulara dicha resolución. (La Razón, 2010) y un cuarto ejemplo fue el 11 de octubre, cuando alrededor de 1500 productores de coca iniciaron un bloqueo de caminos en Unduavi y Santa Bárbara (La Razón, 2010).

A partir de lo anterior, García (2010) plantea que se generan aliados en dichas movilizaciones, como lo son los comités cívicos, maestros y transportadores. Así mismo, García (2010) argumenta que, si bien las movilizaciones son medidas defensivas, la resistencia contra la erradicación y bloqueos de caminos son medidas ofensivas usadas por el movimiento cocalero. Gracias a esto ha logrado una solidaridad por parte de campesinos e indígenas por medio de estas acciones colectivas y por medio de su discurso. Estas acciones colectivas se han desarrollado en distintos momentos: la primera marcha cocalera por el movimiento cocalero en 1993, donde se logró la comercialización de hoja de coca; la Marcha por la Vida, la Coca y la Soberanía Nacional en 1994 por parte de los cocaleros del Chapare; la marcha de las mujeres cocaleras en 1995, donde se hizo

uso del bloqueo de caminos; otra marcha en 1996 donde se firmó un acuerdo entre el gobierno, la central obrera y los productores cocaleros; y finalmente, en el 2000 se realizó la primera marcha del milenio en contra de la erradicación de coca. Otra característica ha sido su participación en la competencia electoral municipal y parlamentaria desde 1997 como forma de acción colectiva (Castillo, 2004).

Cabe resaltar que la influencia del movimiento cocalero se construyó a partir de un discurso que incluye a distintos sectores. García (2010) argumenta que tiene una capacidad de interpelación, que a través de los sindicatos influye en distintos lugares por medio de un discurso local y global. Esto es importante dado que existe una identificación entre la comunidad campesina con el sindicato (Castillo citado en: Viola, 2004). De esta manera, se puede entender la fortaleza del partido del MAS por su apoyo sindical. Por otro lado, el movimiento cocalero ha logrado aliarse con distintos sectores y con distintas demandas en contra de la crisis económica, el modelo económico, el sistema capitalista, la corrupción, la defensa de derechos humanos, del territorio y de la hoja de coca. Lo anterior ha permitido la consolidación de alianzas con sectores rurales y urbanos que ven en este movimiento un aliado en sus luchas sociales (García, 2010).

El movimiento cocalero adquiere gran importancia en el momento que inicia su participación en el partido del MAS, al cual ingresó sin abandonar su estructura sindical y social (García, et al, 2010). La influencia de este movimiento se desarrolló a través de su discurso que alude a la defensa no solo de la hoja de la coca, sino también de los pobres. De esta forma, el movimiento cocalero adquirió importancia y obtuvo el triunfo en las elecciones municipales, consiguiendo 10 alcaldías y 49 concejalías. Posteriormente, logró 4 diputados en las elecciones parlamentarias, entre ellos se encontraba Morales, quien posteriormente logró una inmensa mayoría en las elecciones presidenciales (Castillo, 2004). De este modo puede entenderse la influencia de este movimiento cocalero en la política de Bolivia.

Cabe resaltar que a través del MAS, el movimiento cocalero ha logrado una alianza entre campesinos, indígenas, la clase baja y la clase media, los cuales tuvieron una mayoría en la votación a la hora de elegir a Morales (Castillo, 2004). A partir de esto, resulta relevante traer a colación a Tilly (1978) quien atribuye el surgimiento de los movimientos sociales a un proceso político, en el cual los intereses excluidos intentan acceder a la política,

analizando los repertorios de acción colectiva. Así mismo, Tilly (1984) resalta que los movimientos sociales generan interacciones entre los que poseen el poder y los miembros del movimiento haciendo visibles demandas.

Ahora bien, Cepeda (2015) plantea que las estrategias del movimiento cocalero pueden ser 3: las disruptivas, en donde se hace uso de marchas y bloqueos; las de carácter institucional, es decir por medio de la participación política; y finalmente las de carácter autonomista, donde se lleva a cabo un trabajo en comunidad. Otro autor relevante, que detalla las estrategias del movimiento cocalero es Grisaffi (2010), quien afirma que las federaciones han realizado eventos como la masticación de hoja de coca, donde ofrecen muestras de hoja de coca y también han implementado cursos para cocinar la hoja de coca e incluso la representación de murales aludiendo a la hoja de coca. Esto junto con la emisora del gremio cocalero ha visibilizado la hoja de coca con un papel simbólico y ancestral (Grisaffi, 2010).

Por su parte, Šárka (2009) plantea que los repertorios de acción del movimiento cocalero se basaron en piquetes de rutas, huelgas de hambre, búsqueda de apoyo en organizaciones sociales nacionales e internacionales y la movilización de la opinión pública, esta última se hizo evidente durante esta represión de los 80's y 90's, en los cuales los cocaleros denunciaron las prácticas represivas y el rechazo a las políticas antidrogas (Pinto, 2008). Por parte del gobierno, su repertorio de acción consistió en criminalizar y estigmatizar el movimiento (Šárka, 2009), desacreditando sus tácticas de movilizaciones y acusándolas de estar financiadas por el narcotráfico, además usaron la intervención policial y militar generando una gran violencia (Pinto, 2008).

En síntesis, el movimiento cocalero posee diversas demandas en torno al derecho de poder cultivar la hoja de coca y es a partir de la implementación de políticas antidrogas impulsadas por Estados Unidos, que se establecen unos repertorios de acción que logran incluir a distintos sectores de la sociedad para unirse, no solo en contra de la criminalización de los productores de hoja de coca, sino también de la violencia y represión que estas políticas tuvieron. En los capítulos siguientes, se evidenciará que con la llegada del partido Movimiento al Socialismo (MAS), el movimiento cocalero cobra mayor relevancia, y logra por medio de diferentes repertorios de acción, ampliar sus demandas y visibilizar la importancia de la hoja de coca a nivel nacional e internacional.

3 Capítulo II: El MAS: reformas y cambios en Bolivia

Este capítulo describe el Movimiento al Socialismo (MAS) y se presentan los hechos más relevantes del MAS a nivel nacional, en las cuales se resaltan la nacionalización de hidrocarburos y la creación de la Constitución Política de Bolivia. A partir de lo anterior, se analiza el gobierno del MAS liderado por Morales, quién representa la figura del negociador del modelo de Putnam, ya que interactúa por un lado, en el plano nacional, respondiendo demandas de diferentes sectores y por otro lado, en el plano internacional, en el cual se pretende obtener ganancias tanto para los grupos nacionales, como para el gobierno del MAS.

Es relevante resaltar que Morales ganó las elecciones con 1 '544,374 votos, (Mayorga, y Rodríguez, 2010) es decir el 54% de la votación, siendo la primera vez que un indígena llegara al poder en Bolivia (Estrada, 2006). La llegada al poder de Morales implicó un hecho histórico en Bolivia, dado que como lo afirma Cardozo (2006) fue el primer presidente indígena en llegar al poder, lo cual no es un hecho poco importante, dado que la población de Bolivia cuenta con el 65,9% de población indígena para el año 2005 (Celade y BID, citado en: UNFPA, 2007) y por otra parte, la participación ciudadana en el proceso electoral fue de 84%, en donde Morales obtuvo más del 51% de la población nacional (Cardozo, 2006). Por otra parte, según Do Alto (2008), el MAS agrupa tanto a un partido político, como a una federación de organizaciones sociales, por un lado, su origen es cocalero y por otro lado, fue apoyado por movimientos indígenas y campesinos en el proceso electoral. Por otra parte, la conformación del gabinete ministerial evidenció una amplia participación de líderes de movimientos sociales, los cuales representan un 68% durante sus primeros dos años de gobierno (Cepeda, 2019).

El Movimiento Al Socialismo (MAS) subió al poder tras ganar las elecciones en diciembre de 2005 y se apoyó en los siguientes pilares: La refundación política del país por medio de una asamblea constituyente, la superación del modelo neoliberal y el rescate de la soberanía nacional (Uharte, 2017). Por otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo se planteó restituir la cobertura en salud y educación, la cual era financiada por medio de la nacionalización de los hidrocarburos. Lo anterior resulta interesante, dado que según Morales (2010) el Banco Interamericano de Desarrollo plantea que el impuesto a los hidrocarburos ha permitido una menor dependencia del financiamiento externo.

Para analizar los hechos relevantes durante el gobierno del MAS liderado por Morales, resulta interesante analizar el programa de gobierno denominado “Agenda del pueblo para el bicentenario” donde el MAS (2019) hace un resumen de lo realizado en el periodo 2006-2018. En este resumen se afirma que el país para el 2019 logró mayor inclusividad, mayores ingresos y logró en materia de diplomacia, tener una voz propia en la política internacional. Por otra parte, el MAS (2019) plantea que generaron un cambio en el periodo ya mencionado, por medio de 3 fases:

Primero, el reordenamiento político, social y económico, en el cual se dio la nacionalización de empresas estratégicas el 1 de mayo de 2006 por medio del decreto 28701, en beneficio del Modelo Económico social Comunitario Productivo (MESCP). Segundo, la nueva Constitución Política del Estado, de la cual Pilar Domingo (citada en: Cepeda, 2019) afirma que esta reflejó la descolonización de estructuras de poder, dada la gran participación indígena que tuvo. Tercero, la redistribución de la riqueza, la cual generó aumento de ingresos en los hogares mediante programas de protección social. y el arranque de la industrialización selectiva, concentrándose en el litio.

Por otra parte, autores como Valencia (2008) han afirmado que bajo el gobierno del MAS, liderado por Morales, se realizaron distintas reformas tanto económicas como institucionales. Según Valencia (2008), estas fueron: Primero, la nacionalización de hidrocarburos, el 1 de mayo de 2006 mediante el decreto 28701. Segundo, la reforma agraria, sobre la redistribución de 2.2 millones de hectáreas entre colonos e indígenas, la cual tuvo una gran polémica, dadas las tensiones entre los indígenas sin tierra y los terratenientes, estos últimos han rechazado dicha reforma (Valencia, 2008). Frente a este punto, Hylton y Thomson (citados en: Cepeda, 2019) afirman que esta reforma agraria obedeció al reconocimiento de la desigualdad en la distribución de tierra.

A partir de enero del 2006 se establece un alto a la erradicación forzada y se abre un espacio de diálogo con el movimiento cocalero, esto se evidencia con la insignia “¡Coca sí, Cocaína no!” intentando visibilizar que esta hoja de coca no constituye una amenaza, sino una reivindicación ancestral en instancias nacionales e internacionales. Por otra parte, durante el gobierno de Morales se llevó a cabo la nacionalización de hidrocarburos

y el establecimiento de una nueva Asamblea Constituyente en la cual, representantes de movimientos y organizaciones sociales pudieran hacer parte y de esta manera redactar una Constitución “del pueblo y para el pueblo” (Estrada, 2006). Con esta nueva constitución diversos sectores de la población tienen esperanza de reivindicar la producción de hoja de coca como un derecho ancestral.

3.1 La Asamblea Nacional Constituyente

La Asamblea Constituyente en Bolivia se llevó a cabo el 6 de agosto de 2006. Un análisis de esta Constituyente la realiza Gamboa (s, f), quien afirma que el proceso de establecer una nueva Constituyente tuvo un doble objetivo. Por un lado, responder a las crisis políticas que hubo desde la caída del régimen de González Sánchez de Lozada en 2003 y por otro lado, fue la respuesta por parte del gobierno del MAS a demandas indígenas, que giraban en torno a la representatividad e inclusión de visiones multiculturales que respondan a las diversas identidades étnicas en Bolivia. De esta manera la Constituyente generó grandes expectativas para diversos sectores de la sociedad sobre una integración de mayorías indígenas en procesos deliberativos. Lo cual es un hecho importante, si se tiene en cuenta la exclusión y marginalización que tuvieron en gobiernos anteriores (Gamboa, s, f).

Por otra parte, Meza-Lopehandía (2020) plantea que dentro de los antecedentes del proceso de la Constituyente se encuentra una crisis social, política y económica. La realización de esta Constituyente se dio por medio de una reforma constitucional y una ley de convocatoria especial, la cual generó un espacio de diálogo, debate y un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas (Meza-Lopehandía, 2020). Por otro lado, esta Constituyente significó el reconocimiento de demandas indígenas y campesinas (Ceppi, 2014), la consolidación de un Estado Plurinacional y a su vez, un esfuerzo de construir un Estado Nacional que se vio afectado por la desigualdad que generaron las políticas neoliberales (Gamboa, s, f).

Además, Morales se presentaba como el líder indígena que llevaría a cabo una alternativa a la democracia liberal tradicional, la cual tenía una falta de cohesión, motivo por el cual la inclusión y preponderancia de actores previamente excluidos se encuentra en el objetivo del Estado pluriétnico (Gamboa, s, f). De esta manera, Morales planteaba una

Constitución comunitaria, en tanto se presentaba como Plurinacional y fundacional y originaria ya que se esperaba un nuevo modelo estatal (Gamboa, s, f).

A partir de esto, se organizaron comisiones y subcomisiones temáticas para el análisis de las propuestas presentadas por la ciudadanía y los constituyentes, para posteriormente generar un informe para una consideración de la plenaria, donde debía ser aprobada por los dos tercios de los constituyentes. Posteriormente, la Constituyente se sometió a un referéndum aprobatorio y fue enmendada por medio de un acuerdo entre el gobierno y la oposición (Meza-Lopehandía, 2020).

3.2 La oposición y la Constituyente

El proceso de la nueva Constituyente se vio dificultado por las diversas fuerzas opositoras, entre ellas el segundo partido con mayor votación en el 2006, el partido Poder Democrático y Social (PODEMOS), el cual no deseaba grandes transformaciones en la Constituyente. Su oposición a la Constituyente consistía en que tenía pocos asambleístas que pudieran influir en la redacción de dicha Constituyente, motivo por el cual, llevó a cabo una estrategia obstruccionista exigiendo que para su aprobación se obtuvieron los dos tercios de la votación (Gamboa, 2009).

Además, durante el proceso de la realización de la Constituyente, el partido PODEMOS se presentó como el defensor de la propiedad privada, lo cual iba en contra de los deseos del MAS, y de esta manera fue proponiendo cambios en la propiedad agraria, reformas en la tierra y el respeto a los territorios indígenas. Otra estrategia que tuvo el partido fue la abstención frente a la aprobación de artículos. Esta abstención era una forma de protesta y afectar la imagen del MAS ante la opinión pública (Gamboa, 2009).

3.3 El MAS y la Constituyente

El MAS tenía como propósito presentar la Constituyente como una forma de quebrar las estructuras conservadoras de la democracia, involucrando a sectores campesinos e indígenas como actores protagónicos. Ahora bien, es importante resaltar que esta iniciativa tenía también como objetivo darle legitimidad y ser un instrumento del MAS. Por ejemplo, Gamboa (s, f) plantea que en el proceso de la instauración de la Constituyente hubo un desfile de 36 etnias evidenciando de esta forma una legitimación por parte de estos actores a la Constituyente. Cabe resaltar, que estos actores representaban para el MAS una mayoría estratégica para llevar a cabo la Constituyente y

a su vez obtener legitimidad de su gobierno. Esta legitimidad resultaba relevante tras las diversas resistencias que representaba la oposición (Gamboa, s, f).

Por otra parte, dada la importancia del movimiento cocalero en Bolivia y su constante activismo mediante los repertorios de acción ya descritos, esta constitución estableció la protección de la hoja de coca, esto se evidencia en el artículo 384, en el cual se afirma que la hoja de coca es un patrimonio cultural, recurso renovable y es un factor de cohesión social en su estado natural (Constitución Política de Bolivia, 2009). Ahora bien, es relevante profundizar sobre el tema de la hoja de coca en la Constituyente. Tras la aprobación de la Constituyente, se estableció la Comisión Coca dentro de los parámetros del reglamento de la Constituyente, conformada por mayorías y minorías de distintos partidos políticos y agrupaciones sociales. Dentro de la Comisión Coca se crearon 3 subcomisiones: la Subcomisión de Revalorización de la Hoja de Coca, la Subcomisión Industrialización de la Hoja de Coca y la Subcomisión de Despenalización y Tratamiento Socioeconómico y Legal de la Hoja de coca (Asamblea Constituyente, s, f).

Dentro de estas comisiones se han realizado talleres con expertos en el tema de la coca para obtener conocimientos para los miembros constituyentes de la comisión. Además, se realizó una Audiencia Pública Nacional con los sectores involucrados con la hoja de coca. Entre ellos, productores de los Yungas (representados por COFECAY Y ADEPCOCA), los productores de Cochabamba (representado por las Seis Federaciones) en la cual se buscaba formular una sola propuesta constitucional en torno a la hoja de coca sobre 3 ejes: la Revalorización de la Coca; la Industrialización de la Coca y por último la Despenalización y su Tratamiento Socioeconómico y legal de Coca. Asimismo, el 14 y 15 de abril se realizó la feria “La Coca a la Constituyente” para dialogar y llegar a una propuesta sobre la hoja de coca (Asamblea Constituyente, s, f).

Finalmente, con esta nueva constitución se ha logrado inclusión y participación (MAS, 2019) y se ha logrado nacionalización de recursos naturales y la protección de la hoja de coca (Valencia, 2008). Lo interesante de esta Constituyente es que ha generado la normatividad para garantizar la protección de derechos y libertades, pero enfocando su atención en grupos indígenas y campesinos, creando la posibilidad de incidir en la participación política en Bolivia. Además, la creación de instituciones que aseguran el

respeto de la hoja de coca, ha sido un resultado de responder a las demandas del movimiento cocalero. También se ha hecho un fuerte énfasis sobre el Vivir Bien (el cual se explica en la siguiente sección) y en los derechos de la naturaleza, lo cual es un tema que puede constituirse como un ejemplo en la agenda de política exterior de otros países. Finalmente, institucionalizar la defensa de la hoja de coca en la Constituyente va a tener gran relevancia para promocionar y defender la hoja de coca en la política exterior de Bolivia.

4 Capítulo III: Política exterior de Bolivia en el gobierno del MAS

Este capítulo describe la política exterior del gobierno del MAS, para ello se presentan los antecedentes de política exterior en Bolivia, y se analizan las acciones más importantes a nivel internacional, en las cuales se destaca la diplomacia de la coca, la diplomacia de los pueblos y la denuncia a la CUE en 2011. Cabe aclarar, que la política exterior de Bolivia gira en torno al Vivir bien, el cual será entendido en este trabajo como lo define la Cancillería de Bolivia (2014), es decir, una armonía con la Madre tierra y solidaridad entre los seres humanos. Por otro lado, este capítulo da cuenta del nivel internacional de la teoría del juego a dos niveles de Putnam (1988), el cual permite analizar la interacción doméstico-internacional.

4.1 La política exterior boliviana

Durante el gobierno de Estenssoro, Zamora, Banzer, Quiroga y Sánchez de Lozada, la política exterior fue narcotizada, subordinada a las reformas del FMI y a la doctrina de seguridad de Estados Unidos. Es decir, había una subordinación y una dependencia en un contexto donde Bolivia se encontraba con una inestabilidad política, narcotráfico y pobreza (La Razón, 2016).

Por otro lado, autores como Coelho (2020) y Mayorga (2008) han planteado que Bolivia ha dado un giro a la izquierda o una socialdemocracia en América del Sur, en donde se plantea una perspectiva crítica al neoliberalismo y la inclusión de demandas populares marginadas. Mayorga (2008) afirma que este proceso se enmarca en un proceso de transición desde los 2000, en donde se ha venido transformando el modelo de desarrollo, la institucionalidad democrática, el reconocimiento de los derechos de los pueblos

indígenas y la descentralización política. De esta forma, se estableció un quiebre con el pasado, que busca realizar bajo el gobierno de Morales un Estado plurinacional (Ceppi, 2014). De esta manera, se llevaron a cabo distintas políticas, como la nacionalización de industrias (hidrocarburos, agua, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones), el establecimiento de la nueva Constituyente y la creación de bonos sociales para reducir la desigualdad. La reorientación de la política exterior consistió en generar una alternativa al capitalismo basada en la plurinacionalidad del Vivir Bien y por medio de la diplomacia de los pueblos, sustentada en la trilogía del anticapitalismo, antiimperialismo y anticolonialismo (La Razón, 2016).

Sin embargo, analizando la política exterior antes de Morales, se puede afirmar que fue influida por factores externos en los años 90, como lo fueron los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) y la amenaza de ser descertificado por Estados Unidos y perder el apoyo económico, lo cual lo hacía dependiente y limitaba a Bolivia a diversificar sus relaciones internacionales (Ceppi, 2014). En contraste, con la llegada de Morales al poder hubo un distanciamiento de Estados Unidos, llevando a cabo un discurso orientado a la protección de la soberanía, la importancia de las tradiciones y la cultura indígena (Coelho, 2020).

Este autor afirma que hubo una reorientación de la política exterior boliviana, debido al ascenso de Morales, en tanto creó partidos y coaliciones que posibilitaron la diversificación de alianzas comerciales y una política anti estadounidense. Esta reorientación, según el autor, ha permitido que actores internos expongan sus preferencias. Ahora bien, esta reorientación de la política exterior centró su atención en el medio oriente y un distanciamiento de Estados Unidos.

Por su parte, la dirección anti hegemónica que ha tomado Bolivia se puede evidenciar por medio de las políticas estatales de defensa de la masticación de coca, las cuales se han ido fortaleciendo por medio de la creación del viceministerio de la descolonización en 2009, el cual permite entender la lucha contra el colonialismo y el orden económico neoliberal (Hesselroth, 2015).

Por otro lado, Ceppi (2014) ha analizado la política exterior durante el gobierno de Morales, y uno de sus hallazgos es que la política exterior durante este periodo puede

diferenciarse de los gobiernos anteriores bajo 3 aspectos: Los objetivos y principios, el lugar que se le ha dado a espacios multilaterales y finalmente los vínculos de Estado a Estado. De esta forma, la llegada de Morales al poder supuso el fin de gobierno de los partidos tradicionales y una guía bajo un dirigente indígena, sindical y defensor de diversos grupos indígenas y campesinos que fueron excluidos. Para esta autora, el factor doméstico y externo se vio reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo establecido el junio de 2006, el cual fue una estrategia de acción global en la cual se busca un Estado soberano, digno, democrático y productivo para un vivir bien. De esta forma, la política exterior durante el gobierno de Morales tuvo un respeto por los derechos humanos, la democracia, la reivindicación marítima con Chile, la cooperación transfronteriza y la integración económica. Sin embargo, ha dado un fuerte énfasis a los espacios multilaterales para el diálogo.

De esta manera, Trejos (2012) ha intentado caracterizar los ejes articuladores que ha tenido el discurso de Morales sobre la política exterior y encontró que estos ejes son: a) El indigenismo, en tanto hay una tendencia a resaltar el papel las poblaciones indígenas, siendo estos actores sociales y políticos muy importantes. b) El anticapitalismo y antiimperialismo, en donde se ve como una amenaza el capitalismo y el imperialismo materializada en la política exterior estadounidense, resaltando el papel negativo de las políticas antidrogas de la DEA y su violencia hacia los productores de hoja de coca. y c) el ambientalismo, donde se muestra un activismo en defensa de los derechos de la naturaleza, proponiendo un tribunal de justicia climática y un pago de la deuda ambiental.

Además, Ceppi (2014) plantea que en la refundación de Bolivia a nivel internacional se ha tenido en cuenta la soberanía, la identidad nacional, el rechazo a la injerencia extranjera y la diversificación de relaciones internacionales. Finalmente, Coelho (2020) afirma que la política exterior boliviana, se caracterizó por una influencia tanto de factores internos como oportunidades de inserción internacional.

4.2 Política exterior del MAS

La política exterior de Bolivia se vio transformada con la llegada al poder de Morales. De esta manera lo afirma Hernández (2020), al plantear que la llegada de Morales al poder generó un cambio por medio de la creación de instituciones públicas (como el viceministerio de descolonización en 2009) en las cuales ingresaron indígenas y actores

que ocuparon cargos de importancia, lo cual es realmente importante, dado que el Ministerio de Relaciones Exteriores, tradicionalmente era restringido a sectores elitistas (Cancillería de Bolivia, 2014). De la misma manera, Morales influyó en las relaciones exteriores, esto se evidencia en la redefinición del Ministerio de Relaciones Exteriores, para proyectarse como una Bolivia que se distancia de Estados Unidos (Hernández, 2020).

De esta forma, bajo el gobierno del MAS, se establecieron 5 principios de política exterior de Bolivia: Primero, La Diplomacia de los Pueblos para la Vida, en la cual se propone el relacionamiento entre cancillerías y pueblos, en donde se priorizan los derechos humanos. Segundo, el ejercicio efectivo de la soberanía, en el cual se propone la convivencia armónica internacional. Tercero, la diversidad cultural, donde se defiende el respeto entre pueblos, las identidades, conocimiento, valores y creencias. Cuarto, la armonía con la naturaleza, proponiendo un desarrollo integral y diverso sostenible para el planeta. Quinto, la reducción y superación de las asimetrías. incentivando la solidaridad y la complementariedad bajo el supuesto de que todas las naciones son iguales (Cancillería de Bolivia, 2014). Cabe resaltar, que Bolivia ha tratado de promover la diplomacia de la Coca a nivel internacional, con el fin de dejar clara la diferencia entre coca y cocaína (Cepeda, 2019). Por otra parte, Hernández (2020) analiza la política exterior de Bolivia y afirma que los preceptos del Vivir Bien fueron un motor para proyectar una política exterior que favorezca por un lado los derechos humanos y por otro los derechos ambientales. De esta forma, Hernández (2020) plantea 7 acciones que sustentan estos preceptos del Vivir en la política exterior: El reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra; La declaratoria de 2013 como Año Internacional de la Quinoa; El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas; El reconocimiento del acceso al agua potable y el saneamiento como un derecho humano y La despenalización del masticado o acullico de la hoja de coca; Los intentos de reformar la Comisión Internacional de Derechos Humanos y finalmente el intentar establecer una arquitectura financiera regional.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que la dirección de la política exterior bajo el gobierno de Morales estuvo guiada por los principios y lineamientos del Vivir Bien. Ahora bien, el Vivir Bien en materia de política exterior es definido por la Cancillería de Bolivia (2014) como el establecimiento de relaciones de solidaridad, complementariedad, equilibrio y cooperación entre Estados y pueblos del mundo, con el objetivo de superar

la enajenación del ser humano. De esta forma, se intenta internacionalizar esta cosmovisión e incluso se insta a redefinir el desarrollo, por medio de los preceptos del Vivir Bien, en tanto tiene en cuenta la naturaleza, los derechos humanos y la armonía entre las personas. Existen diversas acciones en materia de política exterior, guiadas bajo estos lineamientos: La Cumbre Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra realizada en Bolivia en el 2010 y la propuesta sobre la creación del Tribunal Internacional de Justicia Climática y Ambiental.

Por otra parte, Querejazu (2015) argumenta que con la llegada de Morales al poder se ha hecho uso de la indigenidad a partir de una construcción de identidad pensada como un proceso desde arriba. También en la defensa del interés nacional, es decir, la recuperación de la memoria y del legado ancestral indígena. Este interés funciona como una forma de legitimidad y apoyo político (Weldes, 1996). De esta forma, el discurso de la indigenidad, según Querejazu (2015), es una forma de cuestionar las relaciones de poder. Asimismo, hay una ruptura de alianzas de anteriores gobiernos quienes privilegiaron su política exterior. Por otra parte, la política exterior es considerada por Querejazu (2015) como revisionista, en tanto ha revisado compromisos adquiridos, los cuales perpetúan una relación de colonialidad y afectan la soberanía.

Por otra parte, Ceppi (2014) plantea que en el gobierno del MAS, la política exterior ha cambiado, reflejado en la soberanía energética, por medio de la nacionalización de hidrocarburos en 2006. Esta nacionalización de recursos logró disminuir la dependencia a EE. UU en cuanto a la lucha contra las drogas y de las exigencias del FMI y el BM y una política exterior soberana, en tanto disminuyó la injerencia extranjera y aumentó la maniobra de Bolivia (La Razón, 2016). Las medidas para disminuir la dependencia estadounidense consistieron en: control social de los cultivos de hoja de coca, el respeto por los derechos humanos, la expulsión de la DEA y del Embajador de Estados Unidos (La Razón, 2016).

Ahora bien, a nivel de integración regional, Bolivia participó en la CAN, se unió a UNASUR en 2008, a la CELAC en 2012, e intentó revitalizar el acuerdo trilateral con Uruguay y Paraguay URUPABOL. En Mercosur, recibió el estatus en 2015 de miembro de pleno derecho (Fuser, citado en: Coelho, 2020). Por otra parte, Bolivia ha participado

activamente en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el cual se presenta como un escenario de integración y espacio de diálogo con países como Cuba y Venezuela, logrando cooperación en temas de salud y educación (La Razón, 2016). Además, se encuentra en espacios de integración como la Comunidad de Estados de Latinoamérica y del Caribe y la Unión de Naciones Suramericanas (La Razón, 2016).

Siguiendo esta línea, es importante analizar la relación con Estados Unidos, el cual ya no es un aliado estratégico, sino un adversario (Canelas y Verdes-Montenegro, citado en: Uharte, 2017). En esta misma línea Ceppi (2014) caracteriza las relaciones de EE. UU y Bolivia como relaciones de baja intensidad y tensión constante, en un esquema más de acción y reacción, es decir, lo que hace uno es contestado por el otro. Por otra parte, la política exterior de Bolivia ha apuntado al multilateralismo (Zapata, citado en: Uharte, 2017). Alejándose de esta forma de Estados Unidos y acercándose a China e Irán (Ceppi, citado en: Uharte, 2017). La cercanía con Irán se puede entender a partir de su apoyo a las demandas presentadas por Bolivia ante organismos internacionales, en donde ha respaldado la defensa de la hoja de coca como un derecho de los pueblos indígenas y a su vez Bolivia respalda el programa nuclear iraní para fines pacíficos.

Finalmente, basándonos en Ceppi (2014) es posible afirmar que las relaciones internacionales de Bolivia, consisten en el fortalecimiento de vínculos regionales (Venezuela, Argentina y Brasil), el establecimiento de nuevas relaciones (China e Irán) y relaciones conflictivas (Estados Unidos y Chile). Ahora bien, en el plano multilateral, durante el gobierno del MAS, la política exterior de Bolivia ha mostrado gran interés en apoyar la defensa de los derechos de los pueblos indígenas ante Naciones Unidas, la lucha contra la privatización de servicios básicos y la lucha por la despenalización de la hoja de coca. La relación de Bolivia y Estados Unidos es de conflicto y se puede rastrear desde la declaración de persona non grata del entonces embajador de Estados Unidos en La Paz Goldberg y la suspensión de actividades de la DEA en 2008 (Ceppi, 2014).

De esta manera, se puede evidenciar la reorientación de la política exterior de Bolivia, la cual ha pasado a ser independiente y soberana (La Razón, 2016) durante el gobierno de Morales. En conclusión, y tomando como referencia a Vargas (2013), los pilares de la

nueva política exterior boliviana fueron: obtener un acceso soberano al océano pacífico, mejorar los derechos de los pueblos indígenas, promover los derechos de la madre tierra y la despenalización del uso tradicional de la hoja de coca

5 Capítulo IV: Hitos de la política exterior boliviana

Este capítulo describe los principales hitos de la política exterior de Bolivia en los cuales las demandas, los intereses y la cosmovisión del movimiento cocalero han sido defendidas a nivel internacional. De esta manera, con base en la teoría de juego a dos niveles se busca analizar el plano internacional, la defensa de la hoja de coca, en donde se insta en ámbitos multilaterales a la despenalización de la hoja de coca. A partir de esto, se analizan 3 hitos importantes en la política exterior boliviana. Primero, se analiza la denuncia a la CUE en 2011, segundo, se analizan las estrategias de política exterior de la diplomacia de la coca y de la diplomacia de los pueblos, en las cuales, Morales, asumiendo la figura del negociador de la teoría de juego a dos niveles de Putnam, defiende el consumo y la despenalización de la hoja de coca como un derecho de la sociedad boliviana.

5.1 Convención Única de Estupefacientes

La Convención Única de Estupefacientes de 1961 (CUE) -la cual es una política que establece los lineamientos de políticas de antidrogas- permitía que un Estado firmante autorizara la masticación de hoja de coca. Sin embargo, con la nueva reserva temporal establecida en 2009, se prohibió la masticación de hoja de coca y se generó un gran debate, dado que como ya se describió en el capítulo anterior, tras la aprobación de la nueva Constitución de Bolivia en 2009 en el artículo 384 se reconoce la hoja de coca como parte de la cultura (Stippel & Serrano, 2018).

Ante la negativa de la adopción de la enmienda del artículo 49, en Bolivia se presentó ante la Asamblea legislativa la propuesta de retirarse a esta Convención y adherirse a ella con una reserva a dicho artículo (Stippel & Serrano, 2018). Esto fue ratificado ante el senado mediante la adopción de una ley especial el 22 de junio de 2011, dando como resultado la denuncia formal de la CUE de 1961 frente al secretario general de la ONU

(IDPC, 2011). Esta decisión fue condenada ante la secretaría de la JIFE (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes), por parte de Estados Unidos, argumentando que esta iniciativa afectaría la integridad del sistema global de control de drogas (IDPC, 2011).

Por lo tanto, hay una tensión entre lo que se presenta en la constitución y lo que plantea la CUE de 1961, específicamente en su artículo 49, el cual pretende abolir la masificación de la hoja de coca (Convención Única de 1961, s, f). Frente a este hecho, en el 2009 el gobierno de Bolivia propuso una modificación al artículo 49 para asegurar el derecho de los pueblos indígenas a la práctica de la masticación de la hoja de coca como una tradición ancestral (IDPC, 2011). Frente a este hecho, el órgano consultivo sobre los pueblos indígenas del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) y el foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII), apoyaron la iniciativa. Por otro lado, el IDPC apoyó la iniciativa y sugirió a todos los países no presentar objeciones a la propuesta de Bolivia. Sin embargo, frente a esta iniciativa Estados Unidos influenció a 18 países para que la objetaran, argumentando que un cambio en los tratados de control de las drogas podría socavar el sistema internacional para la fiscalización de estupefacientes (Hesselroth, citado en: Salgar, 2019). El resultado fue la no aprobación de la iniciativa (IDPC, 2011). Además, la delegación estadounidense en la Discusión en la Unión Europea en respuesta a la denuncia de Bolivia planteó que esta medida afectaba a los Estados Unidos, en tanto iba en contra del control de las drogas en el que había avanzado (Council of the European Union, 2011).

Por su parte, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley de Denuncia a la Convención Única de 1961 de la Organización de las Naciones Unidas (IDPC, 2011). Además, Choquehuanca, ministro de Relaciones Exteriores, planteó que esta acción es legítima, en tanto cumple el derecho establecido en la constitución del masticado de la hoja de coca (IDPC, 2011). Así mismo, Choquehuanca afirmó que esta denuncia permite la práctica del Acullico. Por otro lado, cabe resaltar el lobby internacional hecho por el ministro Choquehuanca (2012) en distintos países para explicar la posición que se tuvo ante la convención.

Así mismo, Morales señaló que esta decisión se justifica en tanto que es incompatible con el artículo 384 de la Constitución de Bolivia, dentro del cual se establece que se debe

proteger la coca como un patrimonio cultural, un recurso natural y un factor de cohesión social. Cabe resaltar que en dicha constitución se establece que la planta de coca es parte del patrimonio cultural y en su estado natural no es un estupefaciente (SERVINDI, s, f). Así mismo, Evo argumentó que esta denuncia se hizo ya que esta convención atenta contra derechos indígenas y culturales, al igual que la declaración de la ONU de 2007 sobre los Pueblos Indígenas, la cual planteaba el respeto por las tradiciones indígenas (SERVINDI, s, f).

Durante este proceso de denuncia a la Convención, el movimiento cocalero influyó en la política exterior de manera indirecta. Dentro del proceso de denunciar la CUE, el movimiento cocalero realizó en el 2011 una campaña para la despenalización de la hoja de coca frente a la embajada de Estados Unidos en La Paz conocido como la jornada de ‘acullico’ de coca (La Razón, 2011).

Por otro lado, el movimiento cocalero ha intentado convocar un encuentro andino para defender el uso tradicional de la hoja de coca. Lo cual representaba una iniciativa importante a nivel de política exterior, dado que según Félix Barra, miembro del Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas (Cofecay), hubo un intento de realizar un encuentro entre productores cocaleros productores de Colombia, Perú y Bolivia en una lucha coordinada por la legalización de la hoja de coca (La Razón, 2011). Estas iniciativas, junto con la campaña de los cocaleros tenían como objetivo exigir a Naciones Unidas y a la Comunidad Internacional, la despenalización de la hoja de coca (La Razón, 2011). De esta manera, es posible afirmar que la misma denuncia de Bolivia a la CUE, se constituyó como una acción mediada por la diplomacia de la hoja de coca, (la cual se explicará en próximo apartado), en tanto que se intenta por medios jurídicos defender el derecho a cultivar y consumir la hoja de coca (Transnational Institute, 2006).

A partir de lo anterior, es posible evidenciar que la iniciativa de denunciar la Convención fue una propuesta que, siguiendo la teoría de juegos dos niveles de Putnam (1988) se puede enmarcar en el establecimiento del Win-set. De esta manera, hemos podido evidenciar que hubo una aprobación por el congreso y hubo una propuesta ante la Comunidad Internacional de despenalizar la hoja de coca. Sin embargo, como ya se describió, hubo una negativa a esta propuesta, por lo cual se buscó adherirse con una

reserva al artículo 49. En el nivel I (plano internacional), el gobierno del MAS logró satisfacer las presiones y demandas internas reflejadas en la campaña de despenalización del movimiento cocalero. Debido al rechazo por parte de otros Estados frente a la decisión de Morales de salir de la CUE, su gobierno optó por mantenerse en esta, pero con una reserva frente al artículo 49, determinante para las comunidades cocaleras.

Es así como se ajusta este estudio de caso a lo propuesto por Putnam, en donde “los gobiernos nacionales buscan maximizar su propia habilidad para satisfacer las presiones domésticas, mientras minimizan las consecuencias adversas de los procesos internacionales” (Putnam 1993. p. 436). Por otro lado, frente al segundo nivel, el nacional se evidencia la manera en la que los grupos domésticos, que en este caso es el movimiento cocalero generan presiones al gobierno para adoptar políticas favorables, mientras que los partidos -en este caso el partido del MAS-, buscan poder y legitimidad mediante alianzas con el movimiento cocalero.

5.2 Diplomacia de los pueblos

La diplomacia de los pueblos fue una propuesta de Morales y se planteó en el año 2005 durante la cumbre de Mar del Plata momentos antes de posesionarse como mandatario y está enmarcada en el paradigma del Vivir Bien dentro de las constituciones de Bolivia y Ecuador (Díaz, 2013). Este tipo de diplomacia nace de la necesidad de cambiar al Estado y la sociedad, de manera que se pudiera dar voz a los actores históricamente excluidos. Esta diplomacia, según Vargas (2013) es practicada por los miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) acompañados de movimientos sociales, pueblos indígenas y grupos excluidos.

La diplomacia de los pueblos en la práctica es un concepto difuso y difícil de definir que surgió en un contexto donde la política exterior atendía los intereses de las élites y no de los pueblos, los cuales en Bolivia son una mayoría. La propuesta de Morales era dar voz a lo que no la tenían y trabajar por reducir las desigualdades, lo cual significó la transformación de instituciones públicas y el ingreso de indígenas y campesinos a cargos de decisión (Vargas, 2013). De esta manera, esta diplomacia se constituye como una forma alternativa de relacionarse a nivel internacional, donde se promueve el intercambio

de saberes populares y ancestrales (Díaz, 2013). Por su parte, para Bansart (2008. p. 33) “significa el intercambio entre comunidades de base, formadas por dos o más territorios: intercambio de preocupaciones, análisis y experiencias (...) se trata de una diplomacia de la dignidad”

Según Vargas (2013) la diplomacia de los pueblos incorpora las lógicas del pensamiento indígena. Este autor define esta diplomacia como un intercambio social, cultural y político entre comunidades, movimientos sociales y pueblos sobre las experiencias, conocimientos y preocupaciones sobre el desarrollo humano común y el cuidado del medio ambiente. De esta manera, la diplomacia de los pueblos centra su atención sobre las comunidades indígenas como forma alternativa de la diplomacia alternativa, de manera que se pueda consolidar como un instrumento no solo para la democratización de las relaciones internacionales donde se promueva la participación de los pueblos fuera de las fronteras.

Por otra parte, Narvaez (2022) plantea que en la agenda de la diplomacia de los pueblos se encuentra la demanda marítima, el Vivir Bien como un vínculo entre el Estado y la naturaleza, la revalorización de la hoja de coca y el conocimiento jurídico de los pueblos indígenas. Además, Arregui (2009) plantea que esta diplomacia se orienta hacia una incidencia en el ámbito internacional, de modo que los pueblos indígenas reivindiquen sus derechos.

La aplicación de esta diplomacia durante el gobierno de morales fue: La reunión con organizaciones sociales chilenas en la posesión de la presidenta de Bachelet; La cumbre de movimientos sociales en Lima en 2018; La Cumbre de los Pueblos, Cambio Climático en Tiquipaya Bolivia, 2015; La Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático en Perú en 2014 (Narvárez, 2022). Además, la diplomacia se caracterizó por otorgarle a movimientos sociales un papel central en mecanismos de integración entre organizaciones sociales, de manera que se ejerce una democracia participativa dentro y fuera de los Estados (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

De esta manera, la diplomacia de los pueblos prioriza los intereses de actores que históricamente han sido excluidos y les da una gran importancia. Esto resulta de gran relevancia para Bolivia, dado que su población es mayoritariamente indígena y campesina. De esta manera, resulta útil esta diplomacia de los pueblos para comprender la defensa de intereses de actores no estatales en la política exterior. Además, Hernández (2020) plantea que hay un aspecto importante en materia de política exterior, en el gobierno de Morales: la diplomacia de los pueblos para la Vida, la cual es una herramienta de la diplomacia indígena y del Vivir Bien, mediante una nueva relación entre los pueblos en la comunidad internacional.

Finalmente, cabe resaltar que Bolivia ha generado gran incidencia en la ONU, mediante su diplomacia de los Pueblos, en tanto que ha logrado la difusión del paradigma "Vivir Bien", logrando de esta manera la aprobación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la iniciativa en reconocer los derechos de la Madre Tierra, el reconocimiento del Derecho Humano al Agua y la discusión sobre cambio climático, en donde el Vivir Bien logra ser una buena alternativa tanto para el medio ambiente como para el desarrollo (La Razón, 2016). Por ejemplo, se llevó a cabo la Declaración de Santa Cruz, la cual fue importante para las discusiones de desarrollo y cambio climático. Posteriormente, en el 2015 propuso una iniciativa sobre el reconocimiento a los valores ancestrales del Ama Sua, Ama Quilla y Ama Llulla (La Razón, 2016). Se debe tener en cuenta que en este hito confluyen diversidad de actores, entre ellos los pueblos indígenas, quienes han sido visibilizados por medio de esta diplomacia de los pueblos. Sin embargo, las dos iniciativas que han tenido mayor discusión en espacios naturales, se encuentran, por un lado, la diplomacia de la coca, en la cual Bolivia ha intentado lograr una revaloración de la hoja de coca y por otro lado, la denuncia de la CUE (La Razón, 2016).

5.3 Diplomacia de la coca

La diplomacia de la coca ha sido usada por parte de Morales como una estrategia de política exterior, mediante la cual pretende visibilizar la importancia que existe a nivel doméstico la hoja de coca resaltando sus atributos medicinales y su importancia simbólica y ancestral. De este modo, el presente trabajo logra caracterizar la diplomacia de la coca

como un escenario donde confluyen la interacción de los dos niveles que propone Putnam. Por un lado, se evidencia en el plano doméstico el papel de actores sociales, los cuales ejercen presión hacia la despenalización y reconocimiento de la hoja de coca como saber y práctica ancestral. Posteriormente, Morales, (quien se presenta como la figura del negociador) toma estas demandas y las presenta en el plano internacional en diversos escenarios multilaterales bajo la frase "coca sí, cocaína no" para impulsar una campaña que logre visibilizar la diferencia entre coca y cocaína. De esta manera, Morales busca atender demandas domésticas en escenarios internacionales, dado que, si se aceptara la práctica de masticar hoja de coca, la presión sobre las políticas antidrogas en Bolivia no sería tan fuerte y el movimiento cocalero podría hacer uso de esta práctica ancestral sin presiones internacionales.

Para abordar la incidencia de la diplomacia de la coca a nivel doméstico, se analizarán diversas noticias que evidencian este tipo de diplomacia a nivel internacional. Según EFE (2018) Morales asistió a la primera reunión técnica y operativa "fortalecimiento regional de la lucha contra el narcotráfico" realizada en Santa Cruz con la participación de países de la Unión Europea y América Latina, allí su discurso se orientó en lograr que la comunidad internacional deje de satanizar y ver de manera negativa la hoja de coca afirmando que: "La hoja de coca en su estado natural no es dañina para la salud", destacando que "Una cosa es la hoja de coca, otra cosa es la cocaína, nunca vamos a defender la cocaína" (Morales, citado en: EFE, 2018).

Durante este discurso, Morales argumentó que la independencia frente a Estados Unidos ha generado que la erradicación de cultivos ilegales sea de manera concertada con los productores y no de manera violenta como se hacía cuando Bolivia era dependiente de Estados Unidos: "La lucha contra el narcotráfico bajo una represión (...) nunca va a tener éxito" (Morales, citado en: EFE, 2018).

Por otra parte, Rostan representante de la UNODC afirmó que esta reunión en Santa Cruz es para resaltar la visión de Bolivia y de esta forma generar confianza y una nueva perspectiva, en donde Bolivia pueda prestar asistencia técnica en la erradicación de cultivos ilegales de la UNODC (EFE, 2018). Por otra parte, según El País (2009) Bolivia

para el año 2009, es uno de los mayores productores de hoja de coca con aproximadamente 30.000 hectáreas cultivadas.

Ahora bien, la diplomacia de la coca tuvo efecto también en la denuncia a la CUE, específicamente 2 años atrás, cuando Morales defendió la despenalización de la hoja de coca. El 11 de marzo de 2009 en Viena, en la 52 sesión de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, Morales le sugirió a la ONU retirar de la lista de estupefacientes prohibidos a la hoja de coca, afirmando con una hoja de coca en la mano: "Esto es una hoja de coca, no es cocaína. No es posible que esté en la lista de estupefacientes de la ONU" (Morales, citado en: El País, 2009).

De esta forma, se realizan también días culturales como la "Jornada nacional del Acullico" donde se respaldó la denuncia a la CUE (DW, 2012). Por otra parte, en 2012 en un discurso ante la ONU en Viena, Morales insistió en que la coca no es cocaína, por lo tanto, no debe ser penalizada: "Aquí en Naciones Unidas pido a todos los países que se repare un daño histórico al incluir a la hoja de coca en la lista de estupefacientes de la Convención de Viena (de 1961)" (DW, 2012).

Posteriormente, tras el reingreso de Bolivia a la CUE Morales en su discurso en la ciudad de Cochabamba afirmó: "Llegó el triunfo para que el mundo reconozca que la hoja de coca no es veneno, que la hoja de coca no es estupefaciente," (Caracol, 2013). De ese modo, Morales afirmó que este reingreso a la CUE significó la legalización del "acullicu" y la consolidación del derecho a cultivar hoja de coca para usos culturales (Caracol, 2013).

Esto ha sido tan importante, que incluso para el año 2021 Morales se reunió con productores de coca en Perú para la toma de Pedro Castillo, en donde planteó un Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca (Telesur Tv, 2021). Por otra parte, Morales ha expresado que el representante diplomático de China ha mostrado interés en comprar hoja de coca, dado que son grandes consumidores, para mitigar dolores de cabeza y dolores estomacales (El tiempo, 2013). Por otro lado, Morales ha invitado a los miembros de la JIFE a visitar Bolivia y compartir la costumbre de masticar la hoja de coca, ya que esta "es medicina y alimento" (El Mundo, 2010).

Por otra parte, en 2017, Morales promulgó una ley que autoriza un aumento de hectáreas para sembrar hoja de coca. Esta ley que fue aprobada por el Senado, eleva a un 83% la superficie del cultivo legal pasando de 12.000 a 22.000 hectáreas en la región de los Yungas y 7700 hectáreas del trópico de Cochabamba (Telam, 2017). Por otro lado, Morales en una emisora propia de los productores de coca de Cochabamba, propuso una industrialización de la hoja de coca, destacando que "No va a haber alternativa a la hoja de coca, sino desarrollo integral a la coca" (El Mundo, 2012).

Además, la diplomacia de la coca se ha hecho visible en distintas instancias multilaterales, donde Bolivia ha participado para dar un mensaje sobre la distinción entre hoja de coca y cocaína. Por ejemplo, frente a esto el canciller Choquenahua en 2014 durante la presentación del informe de monitoreo de cultivos de hoja de coca ante Naciones Unidas afirmó que es importante que la comunidad internacional entienda y acepte la hoja de coca como algo como el "banco de la vida", destacando su valor medicinal (ABI, 2014).

Es decir, que la diplomacia de la coca ha sido el resultado de la necesidad de diversos sectores de Bolivia de defender el uso natural y las industrias lícitas de la hoja de coca (Paz-Zamora, 1993). Esta diplomacia de la coca ha tenido lugar en las Cumbres de Cartagena y San Antonio donde se reunieron representantes de Bolivia, Colombia, Perú y Estados Unidos y también ha sido defendida ante la Asamblea Mundial de la Salud que tuvo lugar en 1992 en Ginebra (Paz-Zamora, 1993).

Por otro lado, según el Transnational Institute (2006) la coca es un símbolo para la población andina con una trayectoria histórica que data de la época precolombina. De esta manera, la diplomacia de la coca busca una revaloración de esta por su uso tradicional, el cual constituye medios de sustento, en donde la coca se ha constituido como un símbolo cultural y un factor de desarrollo económico, el cual ha beneficiado a sectores pobres (Transnational Institute, 2006).

En síntesis, estos tres hitos de la política exterior de Bolivia reflejan las demandas, los intereses y la cosmovisión del movimiento cocalero. Primero, la campaña del movimiento

cocalero frente a la embajada de Estados Unidos durante el proceso de retiro y adhesión a la CUE. Segundo, la influencia del movimiento en el establecimiento de la defensa de la hoja de coca en la Constituyente dio paso a internacionalizar la defensa de la hoja de coca en donde Morales, el líder cocalero, ha orientado su política exterior en defensa y despenalización de la hoja de coca, a tal punto de denunciar la CUE, no solamente para continuar ejerciendo sus derechos de cultivar y consumir la hoja de coca, sino también para ser un ejemplo para otros países a repensar la política antidrogas. Por otro lado, se ha hecho un importante esfuerzo por hacer la distinción entre hoja de coca y cocaína por medio de la diplomacia de la coca. Finalmente, Morales usa la diplomacia de los pueblos para recalcar el papel de actores no estatales en la defensa de sus intereses.

6 Conclusiones

A modo de colofón, esta investigación evidencia que el basar una decisión en el escenario internacional desde una reconfiguración del Estado en consonancia con movimientos sociales puede reflejar las demandas que tiene un actor no estatal. Por otro lado, el proceso sociopolítico de Bolivia es de gran relevancia, en tanto se puede evidenciar un cambio en la preponderancia a la que han llegado los actores sociales. Con la llegada de Morales, estos actores cobraron importancia y no solo se ha defendido una tradición ancestral en instancias internacionales, sino que también se ha rechazado una política de antidrogas predominante y hegemónica y se ha propuesto una nueva forma de percibir la masticación de la hoja de coca, no solo como una tradición cultural, sino también como una forma de sustento y con usos medicinales.

Partiendo de esto, este estudio de caso pudo ser analizado a partir del juego de dos niveles, en tanto existe una articulación en el plano nacional e internacional, pero esta se encuentra mediada por la figura del negociador representada en Morales, quien a su vez salió del movimiento cocalero, motivo por el cual puede explicarse su activismo internacional frente a la despenalización de la hoja de la coca.

Por otra parte, es importante resaltar la influencia del movimiento cocalero en la Constituyente sobre la revalorización de la hoja de coca. También, el establecimiento de la Constituyente y el establecimiento de instituciones bajo el gobierno del MAS, dio paso

a la nacionalización de recursos naturales y la protección de la hoja de coca y la participación política y visibilización de diversos actores (campesinos e indígenas) que estuvieron históricamente excluidos. A partir de este protagonismo de campesinos e indígenas, se ha logrado visibilizar sus demandas. Particularmente, en el caso del movimiento cocalero, a través de sus repertorios de acción se ha logrado una asociación con campesinos e indígenas, de manera que se ha logrado involucrar el apoyo de otros sectores y la defensa de la hoja de coca a nivel nacional.

A partir de la arquitectura institucional de la Constituyente, se ha institucionalizado la defensa de esta y así mismo, se ha vuelto un pilar importante en la política exterior boliviana, la cual se ha enmarcado en el Vivir Bien y en la defensa de los derechos de los pueblos, la cosmovisión indígena y de la madre tierra. Teniendo esto en cuenta, las estrategias de política exterior se han guiado bajo la diplomacia de la coca y la diplomacia de los pueblos, defendida por Morales en diversas instancias multilaterales.

De esta forma, se ha promovido la cosmovisión indígena sobre los derechos de la naturaleza y el derecho de la sociedad boliviana a consumir y cultivar hoja de coca. Esta ha sido defendida a nivel internacional y se ha hecho una promoción de la diferenciación de la hoja de coca con la cocaína por medio de la diplomacia de la coca, resaltando sus valores medicinales, ancestrales y el sustento económico que está representa para muchas familias que dependen del cultivo de esta planta.

De esta forma, puede entenderse la denuncia a la CUE, la cual fue un proceso que involucró a las instituciones bolivianas y al movimiento cocalero, quien con su activismo en defensa de esta planta se estableció como uno de los actores más beneficiados por la adhesión (con reserva al artículo 49 que prohíbe la masticación de hoja de coca) a la CUE reflejando así las demandas del movimiento cocalero. Por lo tanto, el movimiento cocalero ha influido directamente en el nivel nacional por medio de sus repertorios de acción, mediante los cuales ha encontrado una solidaridad en otros sectores indígenas y campesinos en Bolivia.

De esta manera, la presión del movimiento cocalero ha logrado que el MAS atienda sus demandas. Además, ha llevado estas demandas al nivel internacional, en el cual, el movimiento cocalero ha influido indirectamente por medio del activismo del líder cocalero Morales- Esto ha sido posible gracias a la diplomacia de la coca y la diplomacia

de los pueblos, dando como resultado el retiro y posterior adhesión a la CUE, como una muestra clara de resistencia a la política antidrogas dominante de Estados Unidos. El papel del movimiento cocalero durante este retiro y su respectiva adhesión a la CUE fue relevante, dada la campaña para la despenalización de la hoja de coca frente a la embajada de EE. UU conocida como la jornada de ‘acullico’ de coca. De esta manera el movimiento cocalero ha venido defendiendo y abogando por el uso legal y tradicional de la hoja de coca.

De esta manera Bolivia se consolida a nivel internacional como un defensor de derechos de la naturaleza, de los pueblos indígenas y de la práctica ancestral de la masticación de coca, reflejando una postura que subvierte la política antidrogas y siendo un ejemplo para países andinos, para repensar de manera crítica la política antidrogas.

7 Bibliografía

ABI (2014) Choquehuanca: cuando hablamos de la coca estamos hablando del «banco de la vida». En. La Razón. Disponible en. <https://www.la-razon.com/nacional/2014/06/23/choquehuanca-cuando-hablamos-de-la-coca-estamos-hablando-del-banco-de-la-vida/>

Arregui, Joseba. 2009. “Cuarto mundo: la acción exterior de los pueblos indígenas.” Último acceso: 28 de enero de 2019. <http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2011/jiao/introducción.html>.

Asamblea Constituyente (s,f) Comisión Coca N 18. <https://www.bivica.org/files/asamblea-coca.pdf>

Bansart, A. (2008). El Caribe. Una sola posibilidad de integración: La Diplomacia de los Pueblos. Caracas - Venezuela: Instituto de altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

Cancillería de Bolivia (2014): La Revolución Democrática y Cultural y su Política Exterior, Memorias 2006-2013, Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz. Disponible en: <https://cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/Logros/1%20Memoria%20Institucional%202006-2013%20%281%29.pdf>

Caracol (2013) Viva la coca y mueran los yanquis: Evo Morales. Disponible: https://caracol.com.co/radio/2013/01/14/internacional/1358184000_824333.html

Cardenas, K. (2013) MOVIMIENTO COCALERO: ENTRE PARTICIPACIÓN SUSTANTIVA. Disponible en:

https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5120/V02N01_pp_37-48_Karina_Cardenas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cardozo C. (2006) Evo Morales en Bolivia: primeros paso. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/4258/425839833006.pdf>

Castillo (2004) Movimiento cocalero en Bolivia. Violencia, discurso y hegemonía.

Disponible

en:

https://www.ugr.es/~pwlac/G20_35Mayari_Castillo_Gallardo.html

Cepeda Másmela, Carolina (2021- proceso de edición). “Los movimientos sociales en América Latina y la teoría de Relaciones Internacionales”. En: Fuentes, Gonzalo, Giovanni Molano y Melisa Deciancio (eds). La disciplina de las Relaciones Internacionales en América Latina. Contribuciones, límites y particularidades. Santiago de Chile: proceso de edición.

Cepeda, (2019). *Coca, desempleo y dignidad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Cepeda. C (2015) RESISTENCIAS CONTRA EL NEOLIBERALISMO: ENTRE LO LOCAL Y LO GLOBAL. Disponible en:

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/7842/u713612.pdf?sequence=1>

Ceppi, N. (2014) La política exterior de Bolivia en

Choquehuanca, D. (2012). *Los pilares de la nueva política exterior boliviana*.

Recuperado de <http://www.casamerica.es/politica/los-pilares-de-lanueva-politica-exterior-boliviana>

[Coelho, A. \(2020\) Changes in the Foreign Policy of Bolivia and Ecuador: Domestic and International Conditions.](https://www.scienceopen.com/document?vid=2b9595ca-08be-4f2d-aaa1-80b2e639dc53) Disponible en:

<https://www.scienceopen.com/document?vid=2b9595ca-08be-4f2d-aaa1-80b2e639dc53>

Constitución Política de Bolivia (2009). Constitución Política del Estado. Disponible en:

https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf

Convención Única de 1961, (s,f) CONVENCIÓN ÚNICA DE 1961 SOBRE ESTUPEFACIENTES. Disponible en:

[https://www.incb.org/documents/Narcotic-Drugs/1961-](https://www.incb.org/documents/Narcotic-Drugs/1961-Convention/convention_1961_es.pdf)

[Convention/convention_1961_es.pdf](https://www.incb.org/documents/Narcotic-Drugs/1961-Convention/convention_1961_es.pdf)

Council of the European Union, (2011) OUTCOME OF PROCEEDINGS. Disponible en:

<https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-13231-2011-INIT/en/pdf>

Diaz, K. (2013) DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS, PROPUESTA CONTRAHEGEMÓNICA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

[https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5125/V02N01_pp_213-](https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5125/V02N01_pp_213-237_Karla_Diaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[237_Karla_Diaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5125/V02N01_pp_213-237_Karla_Diaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Do Alto, H (2008) El MAS-IPSP boliviano, entre movimiento social y partido político.

Disponible en:

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052008000100002)

[47052008000100002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052008000100002)

Donatella della Porta and Hanspeter Kriesi (1999) Social Movements in a Globalizing World: an Introduction. Disponible en: [https://doi.org/10.1007/978-1-349-27319-](https://doi.org/10.1007/978-1-349-27319-5)

[5](https://doi.org/10.1007/978-1-349-27319-5)

DW (2012) Evo Morales abogó en ONU por despenalización de la hoja de coca.

Disponible en: [https://www.dw.com/es/evo-morales-abog%C3%B3-en-onu-por-](https://www.dw.com/es/evo-morales-abog%C3%B3-en-onu-por-despenalizaci%C3%B3n-de-la-hoja-de-coca/a-15804337)

[despenalizaci%C3%B3n-de-la-hoja-de-coca/a-15804337](https://www.dw.com/es/evo-morales-abog%C3%B3-en-onu-por-despenalizaci%C3%B3n-de-la-hoja-de-coca/a-15804337)

EFE (2018) Evo Morales defiende la hoja de coca en una reunión regional antinarcóticos.

Disponible en: [https://www.efe.com/efe/america/sociedad/evo-morales-defiende-](https://www.efe.com/efe/america/sociedad/evo-morales-defiende-la-hoja-de-coca-en-una-reunion-regional-antinarcoticos/20000013-3839449)

[la-hoja-de-coca-en-una-reunion-regional-antinarcoticos/20000013-3839449](https://www.efe.com/efe/america/sociedad/evo-morales-defiende-la-hoja-de-coca-en-una-reunion-regional-antinarcoticos/20000013-3839449)

El Mundo (2010) Evo Morales invita a los funcionarios de la ONU a mascar hoja de coca.

Disponible en:

<https://www.elmundo.es/america/2010/03/17/noticias/1268841586.html>

El Mundo (2012) El presidente de Bolivia anima a masticar la coca, no a 'metérsela'.

Disponible en:

El País (2009) Evo Morales pide la despenalización de la hoja de coca. Disponible en:
https://elpais.com/internacional/2009/03/11/actualidad/1236726013_850215.htm

1

El Tiempo (2013) Próxima batalla boliviana será exportar la hoja de coca: Evo Morales.
Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12525269>

Elster, J (1989a), *The Cement of Society. A Study of Social Order (Studies in Rationality and Social Change)*, Nueva York: Cambridge University Press.

Estrada, C. (2006) Movimiento cocalero al poder. Disponible en: <http://base.d-ph.info/en/fiches/dph/fiche-dph-7070.html>

Gamboa (2008) COCALEROS EN EL GOBIERNO: UN ENFOQUE CRÍTICO SOBRE EL

Gamboa, F. (s,f) Dilemas y laberintos políticos: la Asamblea Constituyente en Bolivia
vita desde adentro. Disponible en:
<http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n28/n28a10.pdf>

García, A. (2010). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. Bolivia: Plural Editores.
Disponible en:
<http://atlas.umss.edu.bo:8080/jspui/bitstream/123456789/25/1/sociologia%20de%20los%20movimientos%20sociales.pdf>

Gonzalez (2008). *Juegos en dos etapas y agencia común: su aplicación en el estudio de la política económica internacional*. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4006366>

González. S. (2008) EL CONFLICTO COCALERO EN BOLIVIA COMO RESULTADO DEL IMPERIALISMO ESTADOUNIDENSE. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/181/18100129.pdf>

Grisaffi, T. (2010). *We Are Originarios... “We Just Aren’t from Here”*: Coca-leaf and.
Disponible en:

https://www.jstor.org/stable/pdf/25741493.pdf?refreqid=excelsior%3Aa9ee7e513c47f4d8214082244479201a&ab_segments=&origin=

Hernandez, G. (2020) La política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del proceso de cambio (2009-2019). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762020000200250

Hesselroth, A. (2015). The Decolonization of Bolivia's Antinarcotic Policy. En Revista de Estudios Bolivianos, vol. 21, pp. 60-99

IDPC (2011) La reconciliación jurídica de Bolivia con la Convención Única sobre Estupefacientes. Disponible en: https://www.tni.org/files/publication-downloads/idpc-advocacy-note_bolivia-withdraws-from-single-convention-spa.pdf

La Razón. (2011) Bolivia podría denunciar la Convención de Viena de 1961. Disponible en: <https://www.la-razon.com/nacional/2011/02/01/bolivia-podria-denunciar-la-convencion-de-viena-de-1961/>

MAS (2019) Programa de gobierno. Agenda del pueblo para el bicentenario. Disponible en: http://www.archivochile.com/Portada/bol_elecciones05/bolecciones0009.pdf
http://www.archivochile.com/Portada/bol_elecciones05/bolecciones0009.pdf

Mattos, D (2014) COCA Y REPRESENTACIÓN La hoja de coca en la constitución de la nación boliviana en la época neoliberal. Disponible en: <https://xdoc.mx/preview/coca-y-representacion-la-hoja-de-coca-en-la-constitucion-de-5e767cd0b3f28>

Mayorga, F. (2008). El gobierno de Evo Morales: cambio político y transición estatal en Bolivia En Y. Murakami (ed.), Tendencias políticas actuales en los países andinos. CIAS Discussion Paper 5 (pp. 21-40). Kyoto, Japón: Kyoto University

- Mayorga, F., y Rodríguez, B. (2010). Nacionalismo e indigenismo en el gobierno del MAS. *Temas y Debates* 20 (14), 97-122. Disponible en: <https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/50/48>
- McCarthy, J.D. and Zald, M.N. (1977). 'Resource mobilization and social movements: A partial theory'. *American Journal of Sociology*. vol.82. pp. 1212. Disponible en: <https://www-journals-uchicago-edu.ezproxy.javeriana.edu.co/doi/pdf/10.1086/226464>
- Melucci (1989), *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*, Londres: Hutchinson.
- Meza-Lopehandía, M. (2020) Elementos del proceso constituyente boliviano. Disponible en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28697/2/BCN2020_Proceso_constituyente_boliviano.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores. 2014. “Memoria Institucional 2014.”
- Naciones Unidas (2006) Presidente de Bolivia defiende el derecho a cultivar coca. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2006/09/1087541>
- Narváez, M. (2022) ¿Una política exterior alternativa? El giro de Bolivia con la diplomacia de los pueblos en el período 2005 - 2016. Disponible en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8481/1/T3696-MRI-Narvaez-Una%20politica.pdf>
- Olson, M. (1971), *The Logic of Collective Action*, Cambridge (Mass.): Harvard University Press (1ª edición, 1965) [La Lógica de la acción colectiva, México: Limusa, 1992].
- Paz-Zamora, J. (1993) La diplomacia de la Coca. Disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2231_1.pdf

- Pinto (2004) ENTRE LA REPRESIÓN Y LA CONCERTACIÓN: LOS COCALEROS EN EL CHAPARE Y EN EL PUTUMAYO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/2002/mov/pinto.pdf>
- Pinto, M. (2008) De cómo lograr trascendencia política desde abajo: las movilizaciones cocaleras en Bolivia (1987-2001) Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46024/47576>
- Putnam, R. (1988) Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two- Level Games”, International Organization, vol. 42(3), p. 427-460. Disponible en: <https://www.law.upenn.edu/live/files/5154-putnamdiplomacy-and-domestic-politicspdf>
- Putnam, R. 1993. “Appendix: Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games”. en Double-Edged Diplomacy: International Bargaining and Domestic Politics. eds P. Evans, H. Jacobson y R. Putnam, 431- 468. Berkeley–Los Angeles: University of California Press.
- Querejazu E., A. (2015). Indigeneidad en la política exterior de Bolivia en el gobierno de Evo Morales (2006-2014). Desafíos 27 (1), 159-184. doi: [dx.doi.org/10.12804/desafios27.01.2015.05](https://doi.org/10.12804/desafios27.01.2015.05)
- Quijano, A. (2005). El “movimiento indígena”, la democracia y las cuestiones pendientes de América Latina. En Polis. Revista Latinoamericana. Disponible en <https://polis.revues.org/7500>
- Revilla. B (1996) EL CONCEPTO DE MOVIMIENTO SOCIAL: ACCION, IDENTIDAD Y SENTIDO*. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/195/19500501.pdf>
- Salazar, F. (2009). Movimientos sociales en torno a la producción de coca en Bolivia. Políticas de asentamiento, producción-erradicación de coca y desarrollo alternativo en el Trópico de Cochabamba Bolivia, 1920-2006. Bolivia: Instituto de Estudios Sociales y Económicos, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Mayor de San Simón.

- Salgar. (2019). Los Movimientos Sociales de Bolivia Como Actores Contra hegemónicos en el Régimen Internacional de Control de Drogas. OASIS, (31), 215-233. Disponible en: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/6233/8067>
- Sanz, C. (2003) Discurso y poder en la reconstrucción de estrategias contestataria en el movimiento cocalero boliviano desde una perspectiva comparativa con el caso peruano. Disponible en: <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/20791/u245620.pdf?sequence=1>
- Šárka, M. (2009) El Movimiento Cocalero en Bolivia durante los años 80 y 90: sus Causas y su desarrollo. Disponible en: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/esbocos/article/view/2175-7976.2008v15n20p101/9539>
- SERVINDI. (S: F) ONU: Bolivia aceptó con reserva la Convención ONU sobre estupefacientes. En Prensa Latina. Disponible en: <https://www.servindi.org/actualidad/56636>
- Silva, L. (2007) "El proceso de negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos",
- Stippel, J, & Serrano, J. (2018) "La nacionalización de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia". Polít. crim. Vol. 13, N° 25 Art. 8, pp. 264-321. Disponible en: [\[http://www.politicacriminal.cl/Vol_13/n_25/Vol13N25A8.pdf\]](http://www.politicacriminal.cl/Vol_13/n_25/Vol13N25A8.pdf)
- Telam (2017) Polémica por la nueva ley de coca que promulgó Evo Morales. Disponible en: <https://www.universidad.com.ar/polemica-por-la-nueva-ley-de-coca-que-promulgo-evo-morales>
- Telesurtv (2021) Evo Morales propone crear Consejo Andino de Productores de Coca. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/evo-morales-propuesta-crear-consejo-andino-productores-coca-20210728-0028.html>

- Tilly, C. (1984). 'Social movements and national politics', in Bright, C. and flarding, S. (eds). State-Making and Social Movements: Essays in History and Theory. Ann Arbor. University of Michigan Press.
- Tilly, C. (1988), 'Social movements, old and new', in Misztal, B. (cd.). Research in .Social Movements. Conflict and Change, vol.10. Greenwich, Conn., JA! Pr
- Tilly, C., (1978). Erom Mobilization to Revolution. Reading. A\ddison-Wes!cy.
- Touraine.A. (1985), «An Introduction to the Study of Social Movements», Social Research, 52 (4): 749-788.
- Transnational Institute (2006) ¿Coca sí, cocaína no? Disponible en: https://www.tni.org/files/download/debate13s_0.pdf
- Trejos, L. (2012). Ejes articuladores del discurso internacional del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma. Encrucijada Americana 5 (2), 43-53.
- Uharte, L. (2017) Una década del gobierno del M.A.S. en Bolivia un balance global. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6279014>
- UNFPA, (2007) Bolivia: Población, Territorio y Medio Ambiente. Disponible en: https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ASP_0%20%281%29%20%281%29.pdf
- Valencia, G. (2008) Bolivia, 2003-2008: un período de profundas transformaciones políticas y económicas. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-42142008000100008
- Vargas, A. (2013) Reinterpretando la Diplomacia de los Pueblos. Disponible en: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31788045/Vargas_A_Reiterpretando_la_diplomacia_de_los_pueblos-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1652309558&Signature=XFnGITiU-ZsUjfXlrMoUPiYDwljaHKcSW9HWEYqyI02vdJYb7geJi9j3pomOQM4Up8m

[g4KhUJJaqeMvol4ky-
qsMe~cCapIPAVIcqxPnyFu~WZnRbREaCexi57Eb~sYi2X8E~DjDwjuNR0jPn
c7xfzL76x5XbxQM9o-
n6180wpbIrzXuHIDGbA8uY3auOgnWBamaWd9NybaPZ1DtVAXp6i-
ZiQUYDhxxxLLOfbMgl2h0c5l9gO3-JYmcgkC-
XqDrhSTgs6d5z7QKb2blm7CXiWGDEAm0091IGgmxPW20zVfzF-
ofMhZl8S3OqaEPGtzJWof-akM3TRDwUTFw7pEIYA_&Key-Pair-
Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://www.researchgate.net/publication/328180414)

Vargas. L. (2009) Debate entre política exterior y relaciones internacionales Una reactivación del orden teórico. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/215/21520964006.pdf>

Webber (2010) Rebellion to Reform in Bolivia. Part II: Revolutionary Epoch, Combined Liberation and the December 2005 Elections Disponible en: <https://eds-s-ebscohost-com.ezproxy.javeriana.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=c7c4ed2e-72cc-4d55-b015-91e4bf68903b%40redis>

Weldes, J. (1996). Constructing National Interests. *European Journal of International Relations*, 2(3), 275-318.